

Levante Unión Deportiva, S.A.D.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión de 2023-24
Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA, S.A.D.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Levante Unión Deportiva, S.A.D. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Desde la temporada 2011-2012 la Sociedad ha suscrito convenios de colaboración con Fundació de la Comunitat Valenciana Levante UD Cent Anys por los que la Fundación se encargaba de la gestión y desarrollo de las categorías inferiores de Levante Unión Deportiva, S.A.D., siendo la temporada 2021-2022 la última temporada en la que se suscribió dicho convenio. Con fecha 14 de marzo de 2024 ambas partes vinculadas firmaron un acuerdo de finalización de la colaboración en el que se estimaron, entre otros, los derechos de crédito futuros a favor de la Fundación en el denominado "Canon de Calidad Futuro", por un importe total de 2.366 miles euros a cobrar en seis ejercicios y un importe equivalente anual de 394 miles de euros, calculado sobre un "importe base" de 680 miles de euros aplicando coeficientes correctores decrecientes en una sexta parte por cada ejercicio. Al 30 de junio de 2024 la Sociedad tiene contabilizados en "Servicios exteriores" una anualidad del Canon de Calidad Futuro por importe de 394 miles euros procedentes del importe base antes indicado. En el transcurso de nuestro trabajo no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre el importe base que ha servido para determinar el importe equivalente anual registrado como gastos del ejercicio, lo que constituye una limitación en el alcance de nuestro trabajo y, en consecuencia, nos impide además evaluar los efectos que sobre las cuentas anuales adjuntas tendría el registro del valor actual del Canon de Calidad Futuro.

La Sociedad no ha realizado el cálculo del periodo medio de pago a proveedores que se encuentra informado en la nota 9.4 de la memoria adjunta conforme a la normativa aplicable.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de los aspectos descritos en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los aspectos que se describen a continuación son los riesgos más significativos de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Inmovilizado Intangible Deportivo

Tal y como se muestra en la nota 4.1 y 6 de la memoria adjunta a 30 de junio de 2024 la Sociedad tiene registrado en el epígrafe “Inmovilizado intangible – Derechos de adquisición jugadores” del balance adjunto un importe de 2.209 miles de euros correspondientes al valor neto contable de los costes necesarios para obtener de otras entidades los derechos de traspaso de los jugadores, así como otros de naturaleza similar, los cuales son objeto de amortización en función de la duración de los contratos suscritos.

La valoración del inmovilizado intangible deportivo, así como la identificación de indicios de deterioro y, en su caso, la estimación de su valor recuperable, han sido considerados un aspecto más relevante de la auditoría al estar sujetos a juicios significativos por parte de los Administradores de la Sociedad.

Como parte de nuestro trabajo hemos llevado a cabo el conocimiento de los procedimientos establecidos por la Sociedad para la valoración de los derechos de traspaso de los jugadores como inmovilizado intangible deportivo, verificando los criterios de activación, valoración y amortización, así como la identificación de posibles indicios de deterioro; además hemos revisado los movimientos del ejercicio, analizando las principales adiciones y bajas con documentación soporte, así como la razonabilidad de las dotaciones a la amortización del ejercicio.

Por último, hemos verificado que la memoria incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en la nota 2.11 de la memoria adjunta, en la que se pone de manifiesto que al 30 de junio de 2024 y a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2023-2024, Levante Unión Deportiva, S.A.D. no está cumpliendo con el plan de pagos establecido en el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Valencia, que durante el ejercicio 2023-2024 ha habido incumplimientos de pago de las cuotas con vencimiento 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio de 2024, por importes de 985,00 y 492,50 miles de euros, respectivamente, así como de sus correspondientes intereses por importe de 112,44 miles de euros, debido a una débil posición de tesorería, y que a pesar de ello, con fecha 1 de julio de 2024, el Club realizó un pago de 1.000,00 miles de euros con el fin de reducir el importe incumplido, y sigue buscando y negociando diferentes fórmulas con el fin de volver al cumplimiento de dicho convenio a la mayor brevedad posible. A este respecto, llamamos también la atención de sobre lo indicado en la nota 2.3 de la memoria adjunta, en la que se pone de manifiesto que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad no tiene constancia de que el Ayuntamiento de Valencia haya iniciado acción alguna para solicitar la declaración de incumplimiento del convenio, por lo que la Sociedad continúa en fase de convenio.

Llamamos la atención sobre lo indicado en la nota 2.3 de la memoria adjunta, en la que se indica que el patrimonio neto a 30 de junio de 2024 es negativo por importe de 46.059 miles de euros, presentando a dicha fecha un fondo de maniobra negativo por importe de 41.590 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas anuales adjuntas aplicando el principio de empresa en funcionamiento al considerar los factores mitigantes mencionados en dicha nota. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión con salvedades sobre dichas cuentas anuales el 15 de enero de 2024.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023-2024, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal
ROAC nº S0231



Fernando Baroja Toquero
ROAC nº 1.883
25 de febrero de 2025



GRANT THORNTON, S.L.P.

2025 Núm. 30/25/00350

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Cuentas anuales

LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA S.A.D.
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2024
(Datos expresados en miles de euros)

ACTIVO	Notas	30/06/2024	30/06/2023 (Reexpresado)
ACTIVO NO CORRIENTE		70.814,81	75.248,93
Inmovilizado intangible	6	2.432,07	5.208,21
Patentes, licencias, marcas y similares		148,77	506,85
Aplicaciones informáticas		74,62	171,62
Derechos de adquisición jugadores		2.208,68	4.529,74
Inmovilizado material	5	66.824,77	68.468,75
Terrenos y construcciones		60.578,03	60.883,80
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		6.222,14	7.282,76
Inmovilizado en curso y anticipos		24,60	302,19
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	842,29	842,29
Instrumentos de patrimonio		842,29	842,29
Inversiones financieras a largo plazo	9	715,68	729,68
Instrumentos de patrimonio		145,16	145,16
Créditos a terceros		390,00	390,00
Otros activos financieros		180,52	194,52
ACTIVO CORRIENTE		25.761,98	28.974,66
Existencias	12	544,94	680,54
Comerciales		544,94	680,54
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		21.635,38	23.779,44
Clientes, empresas del grupo y asociadas	9	2.364,87	3.264,53
Entidades deportivas deudoras	9	6.618,12	10.380,72
Deudores varios	9	12.610,83	9.839,61
Activos por impuesto corriente	16	15,32	28,29
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	26,24	266,29
Inversiones financieras a corto plazo	9	132,94	632,26
Otros activos financieros		132,94	632,26
Periodificaciones a corto plazo	14	3.118,18	3.530,52
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	330,54	351,90
Tesorería		330,54	351,90
TOTAL ACTIVO		96.576,79	104.223,59

LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA S.A.D.
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2024
(Datos expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30/06/2024	30/06/2023 (Reexpresado)
PATRIMONIO NETO		(46.059,47)	(35.417,53)
FONDOS PROPIOS		(46.059,47)	(35.417,53)
Capital	15	12.003,29	7.501,38
Capital escriturado		12.003,29	7.501,38
Prima de emisión	15	1.498,14	-
Reservas	15	2.576,84	6.349,39
Legal y estatutarias		1.500,28	1.500,28
Otras reservas		1.076,56	4.849,11
Resultados de ejercicios anteriores	15	(49.268,30)	(43.182,42)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(49.268,30)	(43.182,42)
Resultado del ejercicio	3 y 16	(12.869,44)	(6.085,88)
PASIVO NO CORRIENTE		75.283,82	86.514,05
Deudas a largo plazo	9	38.474,64	60.514,50
Deudas con entidades de crédito		-	17.376,41
Otros pasivos financieros		38.474,64	43.138,09
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	22	36.809,18	25.999,55
PASIVO CORRIENTE		67.352,44	53.127,07
Provisiones a corto plazo	18	354,93	685,00
Deudas a corto plazo	9	27.466,02	24.351,26
Deudas con entidades de crédito		20.535,34	23.491,61
Otros pasivos financieros		6.930,68	859,65
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	22	14.318,86	3.250,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		23.633,01	24.231,52
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	22	10,97	-
Entidades deportivas acreedoras	9	3.264,69	1.519,71
Acreedores varios	9	7.640,64	8.552,65
Personal no deportivo (remuneraciones pendientes de pago)	9	1.776,39	954,72
Personal deportivo (remuneraciones pendientes de pago)	9	2.048,42	2.159,56
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	8.891,90	10.724,05
Anticipos de clientes	9	-	320,83
Periodificaciones a corto plazo	14	1.579,62	609,29
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		96.576,79	104.223,59

LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA S.A.D.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO 2024
(Datos expresados en miles de euros)

	Notas	2023-24	2022-23 (Reexpresado)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	17.2	16.104,42	17.723,87
Ingresos deportivos		1.044,54	1.229,55
Ingresos por abonados y socios		2.497,84	2.399,34
Ingresos por retransmisión		8.251,53	9.775,46
Ingresos por comercialización		3.137,28	3.334,29
Ingresos por publicidad		1.173,23	985,23
Aprovisionamientos		(1.630,76)	(2.770,93)
Consumo de material deportivo	17.1	(1.932,63)	(2.054,69)
Otros consumos	17.1	(185,38)	(407,22)
Deterioro de material deportivo y otros consumos	12	487,25	(309,02)
Otros ingresos de explotación		1.260,26	21.183,36
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		90,73	305,77
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	21	1.136,19	1.463,79
Trabajos realizados para la entidad		-	91,39
Ingresos por cesiones		33,34	333,27
Ayuda a descenso		-	18.989,14
Gastos de personal	17.3, 17.4	(24.645,38)	(35.258,65)
Sueldos, salarios asociados a la plantilla deportiva		(13.166,68)	(22.374,17)
Otros sueldos, salarios y asimilados		(8.728,69)	(9.990,53)
Cargas sociales		(2.750,01)	(2.893,95)
Otros gastos de explotación		(9.436,59)	(12.729,58)
Servicios exteriores	17.7	(4.897,39)	(4.623,97)
Tributos		(476,67)	(274,83)
Desplazamientos		(740,87)	(1.421,64)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(17,18)
Otros gastos de gestión corriente		(1.832,85)	(2.804,18)
Gastos en adquisición de jugadores		(1.488,81)	(3.587,78)
Amortización del inmovilizado	17.8	(3.149,32)	(4.468,73)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	17.5	12.973,46	13.597,17
Resultado por traspaso de jugadores		12.973,46	13.597,17
Otros resultados	17.5	2.395,21	1.569,29
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(6.128,70)	(1.154,20)
Ingresos financieros	17.9	380,53	183,87
En empresas del grupo y asociadas		370,72	1,72
De terceros		9,81	182,15
Gastos financieros	17.10	(6.096,73)	(5.643,04)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(2.819,46)	(2.050,36)
Por deudas con terceros		(3.277,27)	(3.592,68)
Diferencias de cambio	13	(24,29)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9	(1.000,25)	527,49
Deterioros y pérdidas		(1.000,25)	527,49
RESULTADO FINANCIERO		(6.740,74)	(4.931,68)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(12.869,44)	(6.085,88)
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(12.869,44)	(6.085,88)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
RESULTADO DEL EJERCICIO	3 y 16	(12.869,44)	(6.085,88)

LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA S.A.D.
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO 2024
(Datos expresados en miles de euros)

	Notas	2023-24	2022-23 (Reexpresado)
Resultado del ejercicio	3 y 16	(12.869,44)	(6.085,88)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(12.869,44)	(6.085,88)

LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA S.A.D.
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO 2024
(Datos expresados en miles de euros)

	Capital escriturado (Nota 15)	Prima de emisión (Nota 15)	Reservas (Reexpresado) (Nota 15)	Resultados de ejercicios anteriores (Nota 15)	Resultado del ejercicio (Nota 3 y 16)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021-22	7.501,38	-	18.057,53	(21.130,28)	(22.052,14)	(17.623,51)
Ajustes por errores 2021-22 y anteriores (Nota 2.9)	-	-	(11.708,14)	-	-	(11.708,14)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022-23	7.501,38	-	6.349,39	(21.130,28)	(22.052,14)	(29.331,65)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(6.085,88)	(6.085,88)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(22.052,14)	22.052,14	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022-23	7.501,38	-	6.349,39	(43.182,42)	(6.085,88)	(35.417,53)
Ajustes por errores 2022-23 (Nota 2.9)	-	-	(3.772,55)	-	-	(3.772,55)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023-24	7.501,38	-	2.576,84	(43.182,42)	(6.085,88)	(39.190,08)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(12.869,44)	(12.869,44)
Operaciones con socios o propietarios	4.501,91	1.498,14	-	-	-	6.000,05
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	4.501,91	1.498,14	-	-	-	6.000,05
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(6.085,88)	6.085,88	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023-24	12.003,29	1.498,14	2.576,84	(49.268,30)	(12.869,44)	(46.059,47)

LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA S.A.D.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO 2024
(Expresado en miles de euros)

	Notas	2023-24	2022-23 (Reexpresado)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3 y 16	(12.869,44)	(6.085,88)
Procedente de operaciones continuadas		(12.869,44)	(6.085,88)
Ajustes del resultado		(3.570,65)	(4.104,70)
Amortización del inmovilizado	17.9	3.149,32	4.468,73
Correcciones valorativas por deterioro		513,00	17,18
Variación de provisiones		-	330,07
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	17.5	(12.973,46)	(13.597,17)
Ingresos financieros	17.10	(380,53)	(183,87)
Gastos financieros	17.11	6.096,73	5.643,04
Diferencias de cambio	13	24,29	-
Cambios en el capital corriente		(4.534,01)	(25.806,92)
Existencias		622,85	886,61
Deudores y otras cuentas a cobrar		(3.943,09)	(12.147,11)
Otros activos corrientes		379,83	(1.015,86)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(9.568,46)	(13.530,56)
Otros pasivos corrientes		723,76	-
Otros activos y pasivos no corrientes		7.251,10	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(2.161,01)	(5.459,42)
Pagos de intereses		(2.170,82)	(5.643,04)
Cobros de intereses		9,81	183,62
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(23.135,11)	(41.456,92)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(4.309,00)	(5.712,63)
Empresas del grupo y asociadas		(2.617,44)	(3.927,01)
Inmovilizado intangible	6	(1.549,22)	(252,07)
Inmovilizado material	5	(139,14)	(1.031,02)
Otros activos financieros		(3,20)	(502,53)
Cobros por desinversiones		8.500,00	7.775,87
Inmovilizado intangible	6	8.500,00	7.714,47
Otros activos financieros		-	61,40
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		4.191,00	2.063,24
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		18.947,04	37.951,03
Emisión		66.529,07	58.560,32
Deudas con entidades de crédito		53.628,23	24.540,84
Deudas con empresas del grupo y asociadas		9.820,84	9.058,71
Otras deudas		3.080,00	24.960,77
Devolución y amortización de		(47.582,03)	(20.609,29)
Deudas con entidades de crédito		(44.140,61)	(7.725,41)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(784,54)	(2.841,00)
Otras deudas		(2.656,88)	(10.042,88)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		18.947,04	37.951,03
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	13	(24,29)	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(21,36)	(1.442,65)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		351,90	1.794,55
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		330,54	351,90

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2024

1. Actividad de la empresa

El **Levante Unión Deportiva, Sociedad Anónima Deportiva** (en adelante la Sociedad/Entidad/Club), se constituyó el 13 de mayo de 1994 por tiempo indefinido y por transformación de la asociación deportiva Levante Unión Deportiva a su vez constituida en 1909. Con fecha 5 de julio de 1995 el Consejo Superior de Deportes aceptó, de conformidad con la Ley 10/1990 del Deporte, de 15 de octubre y el Real Decreto 1.084/1995, de 5 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, la inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas.

Su domicilio social se encuentra en Valencia, calle de San Vicente de Paúl número 44.

Su objeto social es la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol y la promoción y desarrollo de actividades deportivas en general y la participación en competiciones no profesionales en cualquier modalidad deportiva.

El Levante Unión Deportiva, Sociedad Anónima Deportiva, está adscrito a la Real Federación Española de Fútbol, rigiéndose por la Ley del Deporte de 15 de octubre de 1990 y por las normas que en desarrollo de la anterior dicte dicha Federación.

Con fecha 10 de julio de 2008 el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia, declaró el Concurso Necesario de Acreedores del Levante Unión Deportiva Sociedad Anónima Deportiva, nombrando a tres administradores concursales. Inicialmente se decretó el régimen de intervención de las facultades de administración y disposición sobre el patrimonio por parte del Consejo de Administración del Club. No obstante, mediante auto del juzgado de fecha 14 de abril de 2009 se decretó la suspensión de las dichas facultades, con asunción de las mismas por parte de la Administración Concursal. Por Auto de fecha 19 de febrero de 2010 dictado por el Juzgado, se acordó levantar la suspensión de facultades de administración y disposición del Órgano de Administración de la Sociedad, quedando sometidas nuevamente a la autorización o conformidad de los Administradores Concurales.

Con fecha 12 de mayo de 2023 la Sociedad presentó una propuesta de modificación del convenio concursal, la cual fue aprobada obteniendo una espera de cuatro años tal y como se indica en la nota 2.11 de la presenta memoria.

Las últimas cuentas anuales formuladas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del código de comercio es el siguiente:

- i. Levante Unión Deportiva, Sociedad Anónima Deportiva a 30 de junio de 2024 es poseedor del 100% de las participaciones de la mercantil Levante UD Nuevos Desarrollos, Sociedad Limitada.

A 30 de junio de 2024, Levante Unión Deportiva, S.A.D. es la sociedad dominante de Levante UD Nuevos Desarrollos, S.L.U. constituyendo ambas un grupo de sociedades y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Levante del ejercicio 2023/2024 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 30 de noviembre de 2024. Este es el primer año que cumple los requisitos para formular cuentas anuales consolidadas.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formalización de los estados financieros en miles de euros se han seguido los criterios en el PGC tal y como se indica en la nota 2.1.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 26, formuladas por el Consejo de Administración se han preparado a partir de los registros contables del Levante Unión Deportiva, Sociedad Anónima Deportiva a 30 de junio de 2024, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/ 2021 de 12 de enero con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio. Adicionalmente, y en virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, el Club sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas que se aprobó por Orden del Ministerio de Economía de 27 de junio de 2000.

Considerando que el Plan General de Contabilidad establece que en la memoria se incorpore, además de la información mínima a cumplimentar, cualquier información que otra normativa exija, tanto el Reglamento de Control Económico de la Liga Nacional de Fútbol Profesional (en adelante LNFP o LFP) como las Normas de Elaboración de Presupuestos constituyen también el marco de información económico-financiera obligatoria para los clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la LNFP

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en miles de euros.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las presentes cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio anual cerrado a 30 de junio de 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 21 de febrero de 2024.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes Cuentas Anuales no ha sido vulnerado ningún Principio Contable Obligatorio a que se refiere la parte primera del Nuevo Plan General de Contabilidad. Los criterios contables aplicados para la elaboración de las presentes Cuentas Anuales abreviadas son los que se resumen en la nota 4 de esta Memoria.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Dirección de la Entidad, la aplicación de Principios Contables Facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere la parte primera del Plan General de Contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- a) Vida útil de los activos materiales e intangibles. (notas 4.2 y 4.1)
- b) Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros. (nota 4.5)
- c) Deterioro de participaciones en otras empresas. (nota 4.5)
- d) Tipos de cambio ante posibles devaluaciones. (nota 4.8)
- e) Previsiones de ganancias fiscales futuras que hacen probable la aplicación de activos por impuesto diferido (nota 4.9)

Tal y como se explica en la nota 2.11 de la presente memoria, al 30 de junio de 2024 y a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2023/2024, la Sociedad presenta incumplimientos de pago de cuotas del convenio concursal con el Ayuntamiento de Valencia, debido a una débil posición de tesorería. A pesar de ello, con fecha 1 de julio de 2024, el Club realizó un pago de 1.000,00 miles de euros con el fin de reducir el importe incumplido, y sigue buscando y negociando diferentes fórmulas con el fin de volver al cumplimiento de dicho convenio a la mayor brevedad posible.

Las cuentas anuales han sido formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad continuará en el futuro. No obstante, existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad de la Sociedad para seguir como empresa en funcionamiento, siendo compensadas por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquellas. A continuación, se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores.

Factores causantes:

- El equipo descendió en la temporada 2021/2022 a la 2ª División, lo que supuso una importante reducción de sus ingresos, mayoritariamente en derechos televisivos. La reducción de dichos ingresos ha supuesto la realización de ajustes internos a todos los niveles y la necesidad de recurrir a endeudamiento financiero para poder cubrir las necesidades de tesorería.
- La Sociedad ha obtenido unas pérdidas en el ejercicio 2023/2024 que ascienden a 12.869,44 miles de euros.
- A 30 de junio de 2024 la Sociedad presenta fondo de maniobra negativo por importe de 41.590,46 miles de euros (24.152,41 miles de euros en el ejercicio 2022/2023), y patrimonio neto negativo por importe de 46.059,474 miles de euros (35.417,53 miles de euros en el ejercicio 2022/2023), debido a las pérdidas continuadas de la Sociedad.
- A 30 de junio de 2024, tal y como se indica en la nota 2.11, la Sociedad no se encuentra al corriente de pago de su deuda concursal con el Ayuntamiento de Valencia, también a consecuencia a la falta de liquidez.

Factores mitigantes:

- El mercado de traspasos ya ha recuperado prácticamente los niveles de actividad pre-pandemia. La gestión de los activos por derechos de transferencia de jugadores en la temporada 2023/2024 arroja un saldo de 12.973,46 miles de euros frente a los 13.597,17 miles de euros de la temporada 2022/2023. En este mismo sentido, con fecha 26 de junio de 2024, la Sociedad ha traspasado al jugador Aboubacar Sangaré (“Buba”) a La Roma por cinco temporadas, por un importe de 1.500,00 miles de euros, más el 10% de su futura venta. Del mismo modo, con fecha 20 de enero de 2025 (con posterioridad al cierre del ejercicio 2023-2024). La Sociedad ha traspasado al jugador Andrés García al Aston Villa por un importe de 7.000,00 miles de euros al contado, hasta 2.250,00 miles de euros en variables, más el 15% de su futura transferencia. Además, con fecha 27 de enero de 2025 (con posterioridad al cierre del ejercicio 2023-2024). La Sociedad ha traspasado al jugador Mateo Santa María a la Juventus de Turín por un importe de 20 miles de euros al contado, hasta 100,00 miles de euros en variables, más el 10% de su futura transferencia. Finalmente, con fecha 10 de enero de 2025 (con posterioridad al cierre del ejercicio 2023-2024). La Sociedad ha traspasado al jugador Fabricio Do Rosario Dos Santos a la Esporte Clube Vitória por un importe de 600,00 miles de euros al contado, hasta 100,00 miles de euros en variables, más el 25% de su futura transferencia.
- Con fecha 19 de diciembre de 2024 la Sociedad ha suscrito con Tifosy-Fasanara Sports Fund operado por Tifosy Limited And Fasanara Capital Limited, un crédito de 5.500,00 miles de euros con vencimiento 28 de febrero de 2026 basándose en el valor intrínseco de la plantilla de jugadores de fútbol profesional, al objeto de obtener la liquidez necesaria para su adecuado funcionamiento. Del mismo modo la Sociedad ha obtenido un préstamo de Fundació Valenciana Levante UD Cent Anys por importe de 420,00 miles de euros.

- Con fecha 10 de enero de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad, tras analizar la situación financiera ha acordado:
 - Proponer a la Junta General de Accionistas un aumento de capital por un importe comprendido entre 18.000 y 25.000 miles de euros
 - Capitalizar las deudas existentes en el marco del aumento de capital, incluyendo las deudas con proveedores, entre las que se incluyen específicamente las mantenidas con los agentes de los futbolistas, así como los 3.705,58 miles de euros no capitalizados del préstamo participativo de 10.000 miles de euros concedido por Bizas Capital.
 - Adoptar medidas necesarias para la reducción de costes que incluirán, en caso de ser necesario, un ajuste de personal, la supresión de la residencia en Buñol, la reducción de costes relacionados con el equipo femenino y la eliminación del fútbol sala, entre otros.
- Con fecha 8 de enero de 2025 el Ayuntamiento ha certificado que la Sociedad dispone de 17.818,26 metros de edificabilidad máxima sin utilizar, para poder desarrollar un edificio que permita tener un valor futuro y, a su vez, generar beneficios para la Sociedad. El espacio está ubicado en Gol Orriols y forma parte del plan de explotación del estadio.

De acuerdo con la tasación realizada por Eurovaloraciones, S.A. de fecha 20 de septiembre de 2024 con la finalidad de determinar su valor de mercado a efectos de asesoramiento, el solar tiene una superficie de 1.223 metros cuadrados y una edificabilidad de 14.517,81 metros cuadrados, con un valor de mercado asignado por importe de 15.474,04 miles de euros a dicha fecha.

- Durante la temporada 2023/2024 Bizas Trading Company S.L. entró a formar parte del accionariado del Club mediante una ampliación de capital por compensación de créditos por importe de 6.000,05 miles de euros, incrementándose el capital social en 4.501,91 miles de euros con una prima de emisión de 1.498,14 miles de euros. (6.000,05 miles de euros de aumento de patrimonio) y adquiriendo el 37,90% de las acciones a un precio de 135 euros por acción. Adicionalmente a este importe, Bizas Trading Company S.L. ha inyectado en el club un total de 25.430,00 miles de euros.

A pesar de que a fecha de cierre del ejercicio la Sociedad no se encuentra al corriente de sus obligaciones en cuanto a la deuda concursal, con fecha 1 de julio de 2024, se ha realizado el pago de 1.000,00 miles de euros con el fin de reducir el incumplimiento, y se busca a través de fuentes externas, liquidez que, entre otras cosas, permita recuperar el ritmo de pagos de dicho convenio, lo que supone una reducción del 25% de la deuda concursal. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Sociedad no tiene constancia de que el Ayuntamiento de Valencia haya iniciado acción alguna para solicitar la declaración de incumplimiento del convenio, por lo que la Sociedad continúa en fase de convenio.

- Del mismo modo, a pesar de que la Sociedad y su sociedad dependiente no se encuentran al corriente del pago de los vencimientos que se han producido en relación con la financiación concedida por Bridge Securitisation, S.C.A. . Al no haber atendido los vencimientos de fecha 31 de julio de 2023 (1.250 miles de euros) y 31 de enero de 2024 (2.000 miles de euros), el prestamista con fecha 7 de agosto de 2024 ha concedido una prórroga del pago (“waiver 1”) de todos los importes pendientes de pago, incluyendo la cuota de 31 de julio de 2024, exclusivamente hasta el 31 de diciembre de 2024, fecha a partir de la cual todos estos importes serán exigibles y pagaderos. En este mismo sentido la Sociedad con fecha 12 de enero de 2025 ha solicitado una nueva prórroga del pago (“waiver 2”) que le ha sido concedida con posterioridad incluyendo las cuotas de enero y julio de 2025.
- A 30 de junio de 2024 la Sociedad dispone de dos préstamos participativos, uno concedido por LaLiga y Loarre Investments, S.à.r.l. (una sociedad controlada por fondos de CVC Capital Partners) por un importe de 37.071,94 miles de euros, y otro concedido por Bizas Trading Company, S.L. por importe de 3.249,95 miles de euros, estando ambos al amparo de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre Medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, por el que en su apartado d) los préstamos participativos se considerarán patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil. A 30 de junio de 2024, el importe total de los préstamos participativos recibidos asciende a 40.321,89 miles de euros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, y a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2024, esto es, hasta el ejercicio 2024-2025 que se cerrará el 30 de junio de 2025. De conformidad con lo indicado, la Sociedad no ha tomado en consideración a estos efectos las pérdidas correspondientes al ejercicio 2020-2021, que ascendieron a 23.227,02 miles de euros.

Tras la consideración, a los efectos de reducción de capital y liquidación de las sociedades previstas en la legislación mercantil, de los préstamos participativos (40.321,89 miles de euros), y de la no consideración de las pérdidas correspondientes al ejercicio 2020-2021 (23.227,02 miles de euros), el patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2024, a estos efectos, asciende a 17.489,44 miles de euros, importe positivo y superior al capital social, por lo que a dicha fecha la Sociedad no se encuentra incluida en los supuestos de reducción del capital con carácter obligatorio ni de causa de disolución establecidos en los artículos 327 y 363.e) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Todos estos factores aseguran el cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento y refuerzan significativamente la estructura financiera y patrimonial de la Sociedad, motivos por los cuales los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de cambios en el patrimonio neto y del Estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Tal y como se indica en la nota 2.9, la Sociedad ha procedido a la corrección de errores significativos de ejercicios anteriores y que ha supuesto la reexpresión de los importes comparativos referidos al ejercicio 2022/2023 al objeto de adaptar la información comparativa incluida en las presentes cuentas anuales para incorporar estas incorrecciones.

2.5. Agrupación de partidas.

La Entidad no posee ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, con excepción hecha de la clasificación de corriente y no corriente.

2.7. Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes.

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

2.8. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales correspondientes a años precedentes por cambios de criterios contables.

2.9. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023/2024 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores, que detallamos a continuación:

- Se ha corregido saldo de cliente de dudoso cobro que provenía de ejercicios anteriores, disminuyendo el saldo de reservas y el de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance por importe de 70,18 miles de euros.
- Se ha corregido saldo del epígrafe de provisiones a corto plazo, referente al reconocimiento de una provisión que debería haber sido registrada en el ejercicio 2022/2023. Con esta, se ha disminuido el saldo en reservas y aumentado el de provisiones a corto plazo en el balance por importe de 354,93 miles de euros.
- Se ha realizado una reclasificación del saldo que figuraba en el pasivo por impuesto diferido y en subvenciones, donaciones y legados recibidos, al tratarse de un préstamo participativo, se ha reclasificado en deudas a largo plazo aumentando este epígrafe en 16.982,16 miles de euros.
- Se han realizado correcciones por periodificaciones provenientes de ejercicios anteriores por importe de 49,37 miles de euros, aumentando las reservas y las periodificaciones por este mismo importe.
- Se ha realizado una reclasificación del saldo que figuraba en los ajustes por cambios de valor en el patrimonio neto, siendo este saldo que debía estar en reservas de acuerdo a su naturaleza. El importe reclasificado asciende a 13.017,22 miles de euros.
- Se han corregido saldos de los epígrafes de deudas a corto plazo y deudas a largo plazo, debido a una sobrevaloración de los pasivos contabilizados. Las reservas han aumentado en 534,88 miles de euros, disminuyendo los epígrafes anteriores en 323,91 y 210,97 miles de euros, respectivamente.
- Se han corregido saldos en los epígrafes de inmovilizado intangible y material, correspondientes a ejercicios anteriores, que no se estaban practicando adecuadamente las dotaciones de amortización o estas no se habían realizado. Las reservas han disminuido en 1.082,87 miles de euros, disminuyendo los epígrafes anteriores en 856,08 y 226,79 miles de euros, respectivamente.
- Se han corregido el saldo referente a la póliza con Levante UD Nuevos Desarrollos, Sociedad Limitada, debido a las regularizaciones por los pagos que se han realizado con el préstamo con EDR desde Levante UD Nuevos Desarrollos, Sociedad Limitada. Esto ha supuesto una disminución en las reservas y en inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo por importe de 8.024,45 miles de euros.
- Se ha dado de baja el activo por impuesto diferido, al ponerse de manifiesto que desde hace varios ejercicios no se cumplían las condiciones para su activación debido a los resultados de los últimos ejercicios del Club, con un historial de pérdidas continuadas desde la temporada 2018/2019 hasta la temporada 2022/2023. Se ha dado de baja disminuyendo el saldo de reservas por 6.517,75 miles de euros.

2.10. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023/2024.

2.11. Información sobre procedimientos concursales.

Con fecha 10 de julio de 2008 el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia, declaró el Concurso Necesario de Acreedores del Levante Unión Deportiva Sociedad Anónima Deportiva, nombrando a tres administradores concursales. Inicialmente se decretó el régimen de intervención de las facultades de administración y disposición sobre el patrimonio por parte del Consejo de Administración del Club. No obstante, mediante auto del juzgado de fecha 14 de abril de 2009 se decretó la suspensión de las dichas facultades, con asunción de las mismas por parte de la Administración Concursal. Por Auto de fecha 19 de febrero de 2010 dictado por el Juzgado, se acordó levantar la suspensión de facultades de administración y disposición del Órgano de Administración de la Sociedad, quedando sometidas nuevamente a la autorización o conformidad de los Administradores Concurales.

Posteriormente con fecha 12 de mayo de 2023 fue presentada por la Sociedad una propuesta de modificación de convenio, la cual fue aprobada mediante sentencia judicial el 14 de julio de 2023, por la cual se solicitaba una espera de cuatro años con ocho pagos semestrales, realizándose el primer pago en junio de 2023.

La fase de convenio para el pago del Crédito Ordinario finalizó el 22 de septiembre de 2015, a fecha de hoy se han amortizado la totalidad de los créditos ordinarios reclamados por los deudores acogidos a la opción A) del plan de pagos. No obstante, se sigue amortizando a medida que los acreedores van acreditando su deuda.

La sociedad ha amortizado la totalidad del crédito subordinado, tanto de la deuda de la AEAT como la de otros acreedores que han acreditado su deuda a 30 de junio de 2024.

En cuanto a los acreedores que se acogieron a la opción B del Convenio, esto es, Ayuntamiento de Valencia, su deuda debe amortizarse durante la temporada 23/24 (37,5%), 24/25 (25%), 25/26 (25%) y 26/27 (12,5%). Con respecto a esta deuda, al 30 de junio de 2024 y a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2023/2024, Levante Unión Deportiva, S.A.D. no está cumpliendo con el plan de pagos establecido en el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Valencia. Durante el ejercicio 2023/2024 ha habido incumplimientos de pago de las cuotas con vencimiento 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio de 2024, por importes de 985,00 y 492,50 miles de euros, respectivamente, así como de sus correspondientes intereses por importe de 112,44 miles de euros, debido a una débil posición de tesorería. A pesar de ello, con fecha 1 de julio de 2024, el Club realizó un pago de 1.000,00 miles de euros con el fin de reducir el importe incumplido, y sigue buscando y negociando diferentes fórmulas con el fin de volver al cumplimiento de dicho convenio a la mayor brevedad posible.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 que el Consejo de Administración someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

*en miles de euros

Base de reparto	T 2023 2024	T 2022 2023 (Reexpresado)
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(12.869,44)	(6.085,88)
Total	(12.869,44)	(6.085,88)

Aplicación	T 2023 2024	T 2022 2023 (Reexpresado)
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(12.869,44)	(6.085,88)
Total	(12.869,44)	(6.085,88)

La sociedad no ha distribuido dividendos a cuenta en el ejercicio.

El 21 de febrero de 2024 la Junta General de Accionistas aprobó la distribución del resultado de 2022/2023, consistente en traspaso a resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible está compuesto por la propiedad industrial, los derechos de adquisición de jugadores y aplicaciones informáticas.

Como norma general se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

4.1.1.- Derecho de adquisición de jugadores

El coste registrado en este epígrafe del Balance de Situación corresponde a los importes satisfechos por la adquisición de derechos federativos de jugadores en concepto de traspaso.

La amortización se calcula por el método lineal en función del periodo de vigencia de los contratos laborales. En el caso, de que a un jugador se le amplie el contrato antes de la finalización del anterior, la amortización pendiente se recalculará ampliando el periodo de amortización con los años del nuevo contrato.

En caso de rescisión o venta antes de la finalización del contrato, se refleja en la cuenta de Pérdidas y Ganancias como "Resultado por traspaso de jugadores".

4.1.2.- Propiedad industrial

Se registran por el precio de adquisición amortizándose en un periodo de cinco años. En esta partida la sociedad incluye la marca "LEVANTE UD", y toda la imagen corporativa asociada a ella, tales como escudo, logos, etc.

4.1.3.- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en cuatro años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

No existe ningún elemento del inmovilizado intangible cuya vida útil sea indefinida.

4.2 Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados al precio de adquisición más el importe de las revalorizaciones voluntarias efectuadas por la sociedad en los ejercicios 1976, 1979, 1994, 1995 y 2008.

Los coeficientes de amortización utilizados por grupos de elementos son los siguientes:

Tipo de Inmovilizado	% Min	% Max
- Construcciones	1%	3%
- Estadio y pabellones	3%	4%
- Instalaciones técnicas	8%	12%
- Maquinaria	12%	20%
- Otras instalaciones, mobiliario y material deportivo	8%	20%
- Otro inmovilizado	8%	12%

El valor del inmovilizado material, sin considerar el efecto de las revalorizaciones voluntarias efectuadas, se corrige por las amortizaciones practicadas que se establecen sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes. Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los mantenimientos que no supongan un mayor valor del bien al incrementar su vida útil se llevan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares:

a.1) Terrenos y construcciones

Se incluyen en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, en su caso, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Los terrenos no se amortizan. (No obstante, en el caso de que el valor inicial incluyese costes de rehabilitación, esa porción del terreno se amortiza a lo largo del periodo en que se obtengan los beneficios o rendimientos económicos por haber incurrido en esos costes.)

a.2) Inmovilizado en curso y anticipos

Se incluyen todos los pagos a cuenta incurridos en las compras de los inmuebles, instalaciones técnicas, otro inmovilizado antes de la entrega efectiva de los mismos o puesta en condiciones de uso.

Deterioro de valor de los activos no financieros

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

4.3 Arrendamientos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

En aquellos inmovilizados que la Sociedad arrienda a terceros los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.4 Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.5. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

- Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial:

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior:

Se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro:

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

- A pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros.

Es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto. En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial:

Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior:

Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro:

No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo. Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial:

Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior:

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro:

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría.

o Valoración inicial:

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

o Valoración posterior: se hace a coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

Adicionalmente, la Sociedad en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7 Existencias.

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

- a) El método PMP es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndose como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndose como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Únicamente se han contemplado como existencias las correspondientes a la “Tenda Granota” del Estadio, así como a las otras tiendas de “Colón” y Ciudad Deportiva de Buñol. La compra de material deportivo para autoconsumo y de material médico y sanitario se valora al precio de adquisición y se registra como gasto del ejercicio.

4.8 Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha del balance. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del período, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación. En algunas ocasiones, con el fin de cubrir su exposición a ciertos riesgos de cambio, la Sociedad podría formalizar contratos y opciones a plazo de moneda extranjera.

4.9 Impuestos sobre beneficios.

De conformidad con lo establecido en el nuevo Plan General de Contabilidad, el gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas. Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.10 Ingresos

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

Los ingresos provienen principalmente de los contratos de derechos audiovisuales y patrocinio, las cuotas de socios y abonados, así como la venta de entradas, y el traspaso de jugadores (derechos federativos).

Para determinar si hace falta reconocer los ingresos, el Grupo sigue un proceso de cinco pasos:

- 1 Identificación del contrato con un cliente
- 2 Identificación de las obligaciones de rendimiento
- 3 Determinación del precio de la transacción
- 4 Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de ejecución
- 5 Reconocimiento de ingresos cuando se cumplan las obligaciones de rendimiento.

-Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

-Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

-Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

-Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

-Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.11 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad, se consideran pasivos contingentes. No se reconocen en las Cuentas Anuales, pero se informa sobre los mismos conforme a la normativa contable.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.12 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

4.12.1 Gastos de personal no deportivo

Se distinguen las siguientes categorías:

- i. Personal técnico no deportivo: Director deportivo, secretario técnico, médico, delegado, fisioterapeutas, utilleros.
- ii. Otro personal no deportivo: Resto de personal ligado al Club mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de administración, tienda, seguridad y accesos, marketing, comunicación, mantenimiento y limpieza.

4.12.2 Gastos de personal deportivo:

La plantilla deportiva inscribible en la LFP estará compuesta por los jugadores profesionales de la primera plantilla, así como el cuerpo técnico (1º entrenador, 2º entrenador, preparador físico)

La plantilla deportiva no inscribible en la LFP estará compuesta por los jugadores ligados al club mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos a los demás equipos, filial y dependientes de cualquier categoría; entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.14 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas se registran según lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 21 del PGC, por lo que la sociedad registra todas sus operaciones con la sociedad del grupo, así como con partes vinculadas, a valor de mercado.

Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

De este modo los precios de transferencia se encuentran justificados y referenciados al mercado, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos en este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.15 Operaciones interrumpidas.

La sociedad no ha realizado durante el ejercicio este tipo de operaciones.

4.16 Gastos.

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

4.17 Estado Flujos de Efectivo.

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación

5. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

	TERRENOS Y CONSTRUC.	INST. TÉCNICAS Y OTRO INM. MATERIAL	INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	TOTAL
*en miles de euros				
A) SALDO INICIAL BRUTO, a 01.07.2022	65.552,29	18.599,60	260,81	84.412,70
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio	-	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-	-
(+) Resto de entradas	252,55	737,10	41,38	1.031,03
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
(-/+ Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-	-	-
(-/+ Traspasos a / de otras partidas	-	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, a 30.06.2023	65.804,84	19.336,70	302,19	85.443,73
C) SALDO INICIAL BRUTO, a 01.07.2023	65.804,84	19.336,70	302,19	85.443,73
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio	-	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-	-
(+) Resto de entradas	8,24	130,90		139,14
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	(277,59)	(277,59)
(-/+ Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u op. Interrumpidas	-	-	-	-
(-/+ Traspasos a / de otras partidas	-	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, a 30.06.2024	65.813,08	19.467,60	24,60	85.305,28

La composición de la amortización acumulada y los movimientos durante el ejercicio, son los siguientes:

*en miles de euros	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	INST. TÉCNICAS Y OTRO INM. MATERIAL	TOTAL
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 01.07.2022	(4.607,14)	(11.041,07)	(15.648,21)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(313,90)	(1.012,87)	(1.326,77)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminución salidas, bajas, reducciones o traspaso	-	-	-
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 30.06.2023	(4.921,04)	(12.053,94)	(16.974,98)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 01.07.2023	(4.921,04)	(12.053,94)	(16.974,98)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(314,01)	(965,15)	(1.279,16)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminución salidas, bajas, reducciones o traspaso	-	(226,37)	(226,37)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 30.06.2024	(5.235,05)	(13.245,46)	(18.480,51)

*en miles de euros	TERRENOS Y CONSTRUC.	INST. TÉCNICAS Y OTRO INM. MATERIAL	INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	TOTAL
Valor bruto a 30.06.2023	65.804,84	19.336,70	302,19	85.443,73
Amortización Acumulada a 30.06.2023	(4.921,04)	(12.053,94)	-	(16.974,98)
VALOR NETO CONTABLE a 30.06.2023	60.883,80	7.282,76	302,19	68.468,75
Valor bruto a 30.06.2024	65.813,08	19.467,60	24,60	85.305,28
Amortización Acumulada a 30.06.2024	(5.235,05)	(13.245,46)	-	(18.480,51)
VALOR NETO CONTABLE a 30.06.2024	60.578,03	6.222,14	24,60	66.824,77

El valor neto contable a 30 de junio de 2024 de los terrenos ascendía a 34.397,78 miles de euros y el de construcciones a 26.180,25 miles de euros (A 30 de junio de 2023, en terrenos ascendía a 34.397,78 miles de euros y el de construcciones a 26.486,02 miles de euros a 30 de junio de 2023)

Los activos más significativos propiedad de la Sociedad son el Estadio Ciutat de Valencia y la Ciudad Deportiva de Buñol. Las características más significativas de estos bienes son:

- i. El **Estadi Ciutat de Valencia** se encuentra ubicado en el barrio de Orriols sobre una parcela de 24.749,71 m². Las oficinas y sede social del club se ubican dentro de las instalaciones del mismo Estadio.
- ii. La **Ciudad Deportiva ubicada en Buñol** dispone aproximadamente de 110.000 m², distribuidos entre varios terrenos de juego (4 campos de césped artificial y 3 de césped natural), vestuarios, oficinas, sala de prensa, un centro de formación con gimnasio, residencia para jugadores, salas de estudio...

Otra Información:

- El inmovilizado material totalmente amortizado.
Ascendía a 30 de junio de 2024 a 4.335,44 miles de euros, correspondientes al resto de inmovilizado, no habiendo elementos de construcciones totalmente amortizados. A 30 de junio de 2023, el importe totalmente amortizado era de 3.285,16 miles de euros, correspondientes al resto de inmovilizado.
- Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación:
No se incluyen este tipo de costes en el valor de los activos. Los activos se vienen amortizando de acuerdo con su vida útil estimada, no existen a fecha de cierre del ejercicio importes por estos conceptos.

- *Inversiones en Inmovilizado Material adquirido a empresas del grupo y asociadas:*
No existen este tipo de activos.
- *Inversiones en Inmovilizado Material situadas fuera del territorio español:*
La totalidad de los elementos del inmovilizado material se ubican en territorio español.
- *Capitalización de gastos financieros:*
Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros.
- *Correcciones valorativas por deterioro:*
No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en los elementos del inmovilizado material.
- *Inmovilizado Material no afecto directamente a la explotación:*
La totalidad de los elementos del inmovilizado material están afectados a la explotación.
- *Bienes afectados a garantías y reversión:*
 - *Estadio Ciutat de Valencia. Derecho real de hipoteca inmobiliaria de primer rango a favor de BRIDGE SECURISATION S.C.A.*
 - *Ciudad Deportiva Buñol. Derecho real de hipoteca inmobiliaria de primer rango a favor de BRIDGE SECURISATION S.C.A.*
- *Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con este tipo de activos:*
Las subvenciones de capital concedidas se traspasan a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los bienes subvencionados. *No existe en el balance importes por estos conceptos.*
- *Resultados derivados de la enajenación/baja de los elementos del inmovilizado material:*
No se han producido movimientos en el balance derivados por estos conceptos
- *Instalaciones en curso:*
En esta partida se recogen los trabajos relativos al proyecto de reforma Fase II del Estadio Ciutat de Valencia, fundamentalmente a gastos derivados de anteproyectos, proyectos y otro tipo de gastos vinculados. El importe de dicha partida a 30 de junio de 2024 es de 24,60 miles de euros (302,19 miles de euros a 30 de junio de 2023).
- *Cobertura de seguros sobre los elementos del inmovilizado material:*
La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se establecen los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. Se ha firmado con diversas Compañías de Seguros pólizas para cubrir contingencias, siniestros y responsabilidades en los diferentes elementos de inmovilizado material que figuran en Balance; Póliza cobertura riesgos Oficinas Estadio, Póliza cobertura riesgos para Estadio Ciutat de Valencia y Tiendas Oficiales y Póliza cobertura de riesgos Ciudad deportiva.

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de inmovilizaciones inmateriales y su evolución durante la temporada 2023/2024 y la temporada 2022/2023 es el siguiente:

	PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	DERECHOS DE TRASPASO	APLICACIONES INFORMÁTICAS	TOTAL
*en miles de euros				
A) SALDO INICIAL BRUTO, a 01.07.2022	380,27	21.061,42	417,42	21.859,11
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio	-	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	167,47	-	84,60	252,07
(+) Resto de entradas	-	-	-	-
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	(7.714,47)	-	(7.714,47)
(-/+) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, a 30.06.2023	547,74	13.346,95	502,02	14.396,71
C) SALDO INICIAL BRUTO, a 01.07.2023	547,74	13.346,95	502,02	14.396,71
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio	-	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-	-
(+) Resto de entradas	28,47	1.520,75	-	1.549,22
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	(8.500,00)	-	(8.500,00)
(-/+) Traspasos a / de otras partidas	-	(600,00)	7,21	(592,79)
D) SALDO FINAL BRUTO, a 30.06.2024	576,21	5.767,70	509,23	6.853,14

La composición de la amortización acumulada y los movimientos habidos durante el ejercicio, son los siguientes:

	PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	DERECHOS DE TRASPASO	APLICACIONES INFORMÁTICAS	TOTAL
*en miles de euros				
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 01.07.2022	(30,28)	(13.591,50)	(277,45)	(13.899,22)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(10,61)	(3.078,41)	(52,94)	(3.141,96)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	7.852,70	-	7.852,70
(-) Disminución salidas, bajas, reducciones o traspaso	-	-	-	-
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 30.06.2023	(40,89)	(8.817,21)	(330,40)	(9.188,50)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 01.07.2023	(40,89)	(8.817,21)	(330,40)	(9.188,50)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(37,10)	(1.755,51)	(77,55)	(1.870,16)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	7.330,64	-	7.330,64
(-) Disminución salidas, bajas, reducciones o traspaso	(349,45)	(316,94)	(26,66)	(693,05)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 30.06.2024	(427,44)	(3.559,02)	(434,61)	(4.421,07)

	PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	DERECHOS DE TRASPASO	APLICACIONES INFORMÁTICAS	TOTAL
*en miles de euros				
Valor Bruto a 30.06.2023	547,74	13.346,95	502,02	14.396,71
Amortización Acumulada a 30.06.2023	(40,89)	(8.817,21)	(330,40)	(9.188,50)
VALOR NETO CONTABLE a 30.06.2023	506,85	4.529,74	171,62	5.208,21
Valor Bruto a 30.06.2024	576,21	5.767,70	509,23	6.853,14
Amortización Acumulada a 30.06.2024	(427,44)	(3.559,02)	(434,61)	(4.421,07)
VALOR NETO CONTABLE a 30.06.2024	148,77	2.208,68	74,62	2.432,07

En la partida correspondiente a “**derechos de traspaso**” se han incorporado como inmovilizado intangible durante el ejercicio 2023/2024 los futbolistas:

- *Mohamed Bouldini* (adquisición 25% derechos económicos) 1ºEquipo
- *Daniel Gómez* (variables) 1ºEquipo
- *Joel Febas* (Atlético Levante) 1ºEquipo

Por otro lado, causaron baja en este epígrafe.

- *Jorge De Frutos* 1ºEquipo
- *Rubén Vezo* 1ºEquipo

Durante el ejercicio 2022/2023 se incorporaron como inmovilizado intangible los futbolistas:

- *Mohamed Bouldini* 1ºEquipo
- *Daniel Gómez* 1ºEquipo
- *Fabrizio Santos* 1ºEquipo

Por otro lado, causaron baja en este epígrafe.

- *Enis Bardhi* 1ºEquipo
- *Gonzalo Melero* 1ºEquipo
- *Aitor Fernández* 1ºEquipo
- *Omar Faraj* At.Levante

Otra Información:

- ✓ Coeficientes de amortización:

Sobre las aplicaciones informáticas se aplica el porcentaje de amortización del 20%. Los derechos de adquisición de jugadores se amortizan en función de la duración del contrato, en el caso de ampliación del contrato sin finalización del contrato, se ampliará el periodo de amortización.

En el caso de la propiedad industrial se está amortizando en 5 años.

- ✓ Inversiones en Inmovilizado Intangible adquirido a empresas del grupo y asociadas:

No se ha adquirido ningún inmovilizado a empresas del grupo.

- ✓ Inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos puedan ejercitarse fuera del territorio español:

La totalidad de los derechos sobre los elementos del inmovilizado intangible se ejercitan en territorio español.

- ✓ Inmovilizado Intangible totalmente amortizado.

El importe por este concepto en el ejercicio cerrado el 30.06.2024 ascendió a 1.939,26 miles de euros. De estos, las patentes, marcas y similares supusieron 380,27 miles de euros, los derechos de traspaso suponen 1.261,11 miles de euros y las aplicaciones informáticas 297,88 miles de euros. El importe a 30.06.2023 ascendió a 273,93 miles de euros.

- ✓ Fondo de Comercio:

No existe la partida de Fondo de Comercio en el activo del Balance de Situación adjunto.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1 Arrendamientos operativos.

El Club tiene cedidos espacios del Estadio Ciutat de Valencia a diferentes operadores de telefonía móvil para la instalación de antenas repetidoras de sus señales. Los ingresos devengados durante el ejercicio fueron de 68,49 miles de euros. En el ejercicio anterior la cifra por este concepto fue de 76,24 miles de euros.

Estos contratos tienen duración anual, vencidos, se decide por la dirección la renovación o no continuación de los mismos.

Por otro lado, el Club es arrendatario de los siguientes servicios:

Descripción	30.06.2024	30.06.2023
Fotocopiadora/Fax/Escáner	14,40	17,05
Led UTV	121,64	130,22
Iluminación estadio	86,13	83,70
Viviendas	45,32	56,60
Vehículos	0,09	18,66
Locales Comerciales	84,00	84,00
Totales.....	351,58	390,23

8. Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que no cotizan en Bolsa, es la siguiente:

Denominación/ Domicilio/ Actividad	Valor en libros de la participación	A 30.06.24		Capital social	Reservas	Otras partidas del patrimonio	Explotación	Resultado (1)	
		% participación	% derechos de voto					Resultado después de impuestos de actividades continuadas	Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas
Levante Nuevos Desarrollos S.L.U. / Calle sant vicent de paül, 44 / Gestión de instalaciones deportivas	842,29	100%	100%	5,50	512,32	(2.618,30)	(31,19)	(470,91)	(470,91)

A 30.06.23

Denominación/ Domicilio/ Actividad	Valor en libros de la participación	% derechos		Capital social	Reservas	Otras partidas del patrimonio	Explotación	Resultado (1)	
		participació	de voto					Resultado después de impuestos de actividades continuadas	Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas
Levante Nuevos Desarrollos S.L.U. / Calle sant vicent de paül, 44 / Gestión de instalaciones deportivas	842,29	100%	100%	5,50	1.752,57	(2.388,79)	(20,78)	(229,51)	(229,51)

9. Instrumentos Financieros

9.1 Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, tiene la siguiente estructura:

9.1.1 Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y créditos con las Administraciones Públicas.

El movimiento experimentado por las cuentas que integran el epígrafe “**Inversiones Financieras a largo plazo**”, es el siguiente:

Ejercicio 2023/2024

CONCEPTO	Saldo Inicial a 30.06.2023	Trasposos	Altas/Bajas	Saldo Final a 30.06.2024
Instrumentos de Patrimonio	145,16	-	-	145,16
Imposiciones a largo plazo	-	-	-	-
Fianzas constituidas largo plazo	194,52	-	(14,00)	180,52
Créditos a terceros	390,00	-	-	390,00
Total.....	729,68	-	(14,00)	715,68

Ejercicio 2022/2023

CONCEPTO	Saldo Inicial a 30.06.2022	Trasposos	Altas/Bajas	Saldo Final a 30.06.2023
Instrumentos de Patrimonio	204,77	-	(59,61)	145,16
Imposiciones a largo plazo	-	-	-	-
Fianzas constituidas largo plazo	194,52	-	-	194,52
Créditos a terceros	390,00	-	-	390,00
Total.....	789,29	-	(59,61)	729,68

La clasificación de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo al cierre del ejercicio es la siguiente:

*en miles de euros		CLASES					
		INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
		30/06/2024	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2023
CATEGORÍA	Activos financieros a coste	145,16	145,16	-	-	145,16	145,16
	Activos financieros a coste amortizado	-	-	570,52	584,52	570,52	584,52
	Total.....	145,16	145,16	570,52	584,52	715,68	729,68

Los ***instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo***, clasificados por categorías al 30 de junio de 2024 son:

*en miles de euros		CLASES	
		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
		30/06/2024	30/06/2023
CATEGORÍA	Activos financieros a coste amortizado	21.726,76	24.117,12
	Total.....	21.726,76	24.117,12

Los resultados netos generados por cada categoría de activos financieros son los siguientes:

		Ejercicio 2023-2024		
		Activos financieros a coste amortizado		
<u>Categorías:</u>				
Ingresos financieros aplicando método del tipo de interés efectivo			380,53	
Pérdidas por deterioro de valor			(1.000,25)	
Ganancias/(Pérdidas) netas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias			(619,72)	
		Ejercicio 2022-2023 (Reexpresado)		
		Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste	Total
<u>Categorías:</u>				
Ingresos financieros aplicando método del tipo de interés efectivo		183,87	-	183,87
Pérdidas por deterioro de valor		-	(255,19)	(255,19)
Reversiones de deterioro de valor		-	782,68	782,68
Ganancias/(Pérdidas) netas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias		183,87	527,49	711,36

9.1.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El movimiento de las cuentas correctoras representativas del deterioro del instrumento financiero debido al riesgo de crédito de los mismos, por categorías de instrumentos financieros es el siguiente:

	Ejercicio 2022-2023 (Reexpresado)			Ejercicio 2023-2024		
	No corriente					
	Saldo a 1 de julio de 2022	Dotaciones	Saldo a 30 de junio de 2023	Saldo a 1 de julio de 2023	Dotaciones	Saldo a 30 de junio de 2024
<u>Activos financieros a coste amortizado</u>						
Créditos a empresas del grupo	(4.100,55)	(255,19)	(4.355,74)	(4.355,74)	(1.000,25)	(5.355,99)
<u>Activos financieros a coste</u>						
Instrumentos de patrimonio	-	(59,60)	(59,60)	(59,60)	-	(59,60)

9.1.3 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros a coste amortizado clasificados en esta categoría al 30 de junio es el siguiente:

Concepto	No corriente		Corriente	
	30.06.24	30.06.23	30.06.24	30.06.23 (Reexpresado)
Créditos concedidos	390,00	390,00	-	-
<i>Terceros</i>	390,00	390,00	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	21.593,82	23.484,86
<i>Empresas del grupo (ver nota 21)</i>	-	-	2.364,87	3.264,53
<i>Terceros</i>	-	-	19.228,95	20.220,33
Otros activos financieros	180,52	194,52	132,94	632,26
Total	570,52	584,52	21.726,76	24.117,12

No se informa del valor razonable, al tratarse de débitos por operaciones comerciales a corto plazo que su valor en libros ya constituye una aproximación razonable.

9.1.4 Activos financieros a coste

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 30 de junio son los siguientes:

	30 de junio de 2024	
	No corriente	
	Coste de adquisición	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio	1.047,05	987,45
<i>Empresas del grupo (ver nota 21)</i>	842,29	842,29
<i>Terceros</i>	204,76	145,16
	1.047,05	987,45

	30 de junio de 2023	
	No corriente	
	Coste de adquisición	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio	1.047,05	987,45
<i>Empresas del grupo (ver nota 21)</i>	<i>842,29</i>	<i>842,29</i>
<i>Terceros</i>	<i>204,76</i>	<i>145,16</i>
	<u>1.047,05</u>	<u>987,45</u>

9.1.5 *Pasivos* financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y créditos con las Administraciones Públicas.

- Los ***Instrumentos financieros del Pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo***, clasificados por categorías constan debidamente reflejados en el Balance de Situación adjunto, entre los que destacamos los siguientes:

		CLASES					
		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		DERIVADOS Y OTRO		TOTAL	
*en miles de euros		30/06/2024	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2023
CATEGORÍA	Pasivos a coste amortizado	-	17.376,41	75.283,82	69.137,64	75.283,82	86.514,05
	Total.....	-	17.376,41	75.283,82	69.137,64	75.283,82	86.514,05

En derivados y otros se distinguen los siguientes acuerdos significativos:

- Según se explica en la nota 20 de la presente memoria, el préstamo participativo derivado de la operación con el Fondo CVC Capital Partners genera un importe registrado en el presente epígrafe asciende a 35.314,80 miles de euro (38.921,69 miles de euros a 30 de junio de 2023).
- Al cierre del período a fecha de 30 de junio de 2024 figuran 1.477,43 miles de euros (4.214,40 miles de euros al 30 de junio de 2023) correspondientes a la deuda concursal. El plazo de amortización máximo fijado en la revisión del convenio de fecha 14 de julio de 2023 con el Ayuntamiento de Valencia, fue hasta 31 de diciembre de 2026.
- Distintas operaciones de financiación por anticipo de créditos comerciales con Rights & Media, por los siguientes derechos de cobro:
 - Derechos de TV temporada 25/26, por un importe total de 1.680,41 miles de euros, de los cuales la LNFP se encarga del pago de los mismos, tipo de interés 19,87%.
- Existen saldos a fecha de cierre 30 de junio de 2024 con empresas del grupo (ver nota 22) por importe de 36.809,18 miles de euros (25.999,55 miles de euros a 30 de junio 2023).
- Se incluye una fianza en ambos ejercicios por importe de 2,00 miles de euros.

- Los Instrumentos ***financieros del Pasivo del balance de la sociedad a corto plazo***, clasificados por categorías constan debidamente reflejados en el Balance de Situación adjunto, entre los que destacamos los siguientes:

		CLASES					
		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		DERIVADOS Y OTRO		TOTAL	
		30/06/2024	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2023
*en miles de euros							
CATEGORÍA	Pasivos a coste amortizado	20.535,34	23.491,61	35.990,65	17.617,12	56.525,99	41.108,73
	Total.....	20.535,34	23.491,61	35.990,65	17.617,12	56.525,99	41.108,73

En deudas con entidades de crédito se distinguen los siguientes acuerdos significativos:

- Con fecha 7 de junio de 2023 se firma un contrato de cesión de derechos de crédito entre el Club (cedente) y la entidad Oldenburgische Landesbank Aktiengesellschaft Bank (OLB)(cesionario) por el cual el Club solicita una financiación de 17.376,41 miles de euros mediante la cesión por precio determinado a OLB de los derechos de crédito derivados de la cuarta aportación de capital de la operación con el fondo CVC por el mismo importe. Cuyo vencimiento se ha establecido a 31 de diciembre de 2024.
- Distintas operaciones de financiación por anticipo de créditos comerciales con la entidad bancaria Oldenburgische Landesbank Aktiengesellschaft Bank (OLB), por los siguientes derechos de cobro:
 - Venta jugador Marc Pubil, importe pendiente 1.000 miles de euros, vencimiento 30 de junio de 2025, tipo de interés 6,99%.
- Con fecha 17 de febrero de 2023 se firmó un contrato de cesión de derechos de crédito entre el Club (cedente) y la entidad EBN Sistema Financer (EBN)(cesionario). El importe pendiente a fecha 30 de junio de 2024 es de 330,00 miles de euros. Cuyo vencimiento es el 20 de julio de 2024.
- El importe correspondiente a tarjetas de crédito y pólizas es de 1.828,93 miles de euros.

En derivados y otros se distinguen los siguientes acuerdos significativos:

- La parte correspondiente a corto plazo del préstamo participativo (ver nota 20) derivado de la operación con el Fondo CVC Capital Partners que asciende a 1.757,15 miles de euro (385,59 miles de euros a 30 de junio de 2023).
- Al cierre del período a fecha de 30 de junio de 2024 figuran 2.588,43 miles de euros correspondientes a la deuda concursal. El plazo de amortización máximo fijado en la revisión del convenio de fecha 14 de julio de 2023 con el Ayuntamiento de Valencia, fue hasta 31 de diciembre de 2026.
- Existen saldos a fecha de cierre 30 de junio de 2024 con empresas del grupo (ver nota 22) por importe de 14.318,86 miles de euros (3.250,00 miles de euros a 30 de junio 2023).

Los resultados netos generados por cada categoría de pasivos financieros son los siguientes:

	Ejercicio 2023-2024	Ejercicio 2022-2023 (Reexpresado)
	Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a coste amortizado
Gastos financieros aplicando método de coste amortizado	(6.096,73)	(5.643,04)

9.1.6 Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de los saldos de los pasivos financieros clasificados en esta categoría a 30 junio son los siguientes:

Concepto	No corriente		Corriente	
	30.06.24	30.06.23	30.06.24	30.06.23
Deudas con entidades de crédito	-	17.376,41	20.535,34	23.491,61
<i>Tipo fijo</i>	-	<i>17.376,41</i>	<i>20.535,34</i>	<i>23.491,61</i>
Deudas con empresas del grupo (Nota 22)	36.809,18	25.999,55	14.318,86	3.250,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	14.741,11	13.507
<i>Proveedores, empresas del grupo (Nota 22)</i>	-	-	<i>10,97</i>	-
<i>Entidades deportivas acreedoras</i>	-	-	<i>3.264,69</i>	<i>1.519,71</i>
<i>Otras cuentas a pagar</i>	-	-	<i>11.465,45</i>	<i>11.987,76</i>
Otros pasivos financieros	38.474,64	43.138,09	6.930,68	859,65
Total	75.283,82	86.514,05	56.525,99	41.108,73

9.1.7 Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2023/2024 es el siguiente:

	2025/2026	2026/2027	2027/2028	2028/2029	Resto	Total
Pasivos financieros a coste amortizado						
Derivados y otros	10.802,40	7.985,88	7.956,50	12.037,07	36.499,97	75.281,82
	10.802,40	7.985,88	7.956,50	12.037,07	36.499,97	75.281,82

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2022/2023 es el siguiente:

	2024/2025	2025/2026	2026/2027	2027/2028	Resto	Total
Pasivos financieros a coste amortizado						
Deudas con entidades de crédito	17.376,41	-	-	-	-	17.376,41
Derivados y otros	8.695,47	7.441,50	7.698,93	7.956,50	37.343,24	69.135,64
	26.071,88	7.441,50	7.698,93	7.956,50	37.343,24	86.512,05

Existen pasivos financieros, en concepto de fianzas, sin vencimiento determinado, por 2,00 miles de euros, que no se han incluido en el cuadro anterior y que se han clasificado a largo plazo atendiendo a sus características.

El detalle por vencimientos de los diferentes activos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2023/2024 es el siguiente:

	2025/2026	2026/2027	2027/2028	2028/2029	Resto	Total
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	570,52	570,52
<i>Créditos, derivados y otros</i>	-	-	-	-	570,52	570,52
	-	-	-	-	570,52	570,52

El detalle por vencimientos de los diferentes activos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2022/2023 es el siguiente:

	2024/2025	2025/2026	2026/2027	2027/2028	Resto	Total
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	584,52	584,52
<i>Créditos, derivados y otros</i>	-	-	-	-	584,52	584,52
	-	-	-	-	584,52	584,52

Existen activos financieros, en concepto de instrumentos de patrimonio, sin vencimiento determinado, por 145,16 miles de euros, que no se han incluido en el cuadro anterior y que se han clasificado a largo plazo atendiendo a sus características.

9.2 Transferencias de activos financieros.

La Sociedad no ha realizado cesiones de activos durante el ejercicio.

9.3 Deuda concursal.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2023/2024, el convenio no se está aplicando conforme al plan de pagos establecido en el mismo. (ver nota 2.11 de la memoria).

9.4 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2020, de 5 julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada de acuerdo con la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información en los estados financieros en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

*en miles de euros

Concepto	Ejercicio 2023/24	Ejercicio 2022/2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	181,96	134,73
Ratio de operaciones pagadas	64%	76%
Ratio de operaciones pendientes de pago	36%	24%
	Importe	Importe
Total pagos realizados	17.430,13	28.098,57
Total pagos pendientes	9.792,88	8.687,40

9.5 Otra información.

- Al cierre del ejercicio no existe ningún tipo de compromiso en firme para la compra de activos financieros.
- Al cierre del ejercicio no consta litigio ni embargo alguno sobre los activos financieros de la compañía.
- Relación de avales:

Ejercicio 2023/2024

*en miles de euros

Entidad	Importe
BANKIA	122,40
- "Aval Comercial"	3,00
- "Aval Comercial"	119,40

Ejercicio 2022/2023

*en miles de euros

Entidad	Importe
BANKIA	122,40
- "Aval Comercial"	3,00
- "Aval Comercial"	119,40

10. Efectivos y equivalentes de efectivo

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Descripción	30/06/2024	30/06/2023
TESORERÍA	330,54	351,90
Total.....	330,54	351,90

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en euros.

11. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgos de la sociedad

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de Mercado.

Riesgo de precio: El riesgo de precio de la Sociedad es muy bajo, a no tener en curso operaciones significativas con precios no cerrados.

Riesgo de tipo de interés: Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad sigue la política de colocar sus excedentes de liquidez en activos de gran liquidez.

Riesgo de tipo de cambio: La Sociedad no tiene riesgo de tipo de cambio ya que la totalidad de sus activos y pasivos, ingresos y gastos están denominados en euros.

Riesgo de crédito.

La Sociedad clasifica el riesgo de su cartera de clientes. Si no hay una calificación independiente, el control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la Dirección Financiera. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito. Las posibles pérdidas derivadas de insolvencias están reflejadas en la nota 9.1.2 de la presente memoria.

Riesgo de liquidez.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra el balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la nota 9 de la presente memoria. La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

12. Existencias

La composición de las existencias al 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023 es la siguiente:

	<u>30.06.24</u>	<u>30.06.23</u>
Comerciales	<u>544,94</u>	<u>680,54</u>

Las existencias al 30 de junio de 2024 y 2023 corresponden a existencias comerciales que se disponen en la tienda del club, así como en material deportivo.

Los saldos y variaciones por corrección de valor por deterioro de las existencias han sido:

	<u>Comerciales</u>
Saldo al 01.07.22	(416,36)
Entradas	(399,60)
Reversiones	90,57
Saldo al 30.06.23	<u>(725,39)</u>
Entradas	(1,26)
Reversiones	488,51
Saldo al 30.06.24	<u>(238,14)</u>

Tanto en el ejercicio 2023/2024 como en el 2022/2023, las correcciones valorativas registradas han estado motivadas por la bajada en la probabilidad de venta en el traspaso de una temporada a otra, de algunos de los productos vendidos por la Sociedad.

A 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023, no existen seguros relacionados con las existencias.

13. Moneda extranjera

El saldo de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera es de 0,00 miles €. Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera es 0,00 miles €. Las diferencias negativas de tipos de cambio que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias son debidas a las variaciones de cambio €/€ al traspasar dichos saldos a las cuentas correspondientes en euros.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio por clases de instrumentos financieros es el siguiente:

Activos	2023/2024 (Gasto) / Ingreso		Total
	Transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos vivos o pendientes de vencimiento	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(24,29)	-	(24,29)

Durante el ejercicio 2022/2023 no se produjeron diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio.

14. Periodificaciones a largo plazo y corto plazo

A continuación, presentamos el desglose de las periodificaciones a corto y largo plazo:

	Miles de euros	
	2023/2024	2022/2023
	Corriente	Corriente
<i><u>Pasivo</u></i>		
Campaña de abonados	1.579,62	609,29
<i><u>Activo</u></i>		
Otros	3.118,18	3.530,52

Las periodificaciones generadas por el Club se deben principalmente a pagos anticipados asociados a operaciones financieras con vencimientos superiores al cierre del ejercicio.

También hay otra serie de gastos operativos, excluyendo pólizas de que son contratados a finales de cada ejercicio, pero su aplicación corresponde al ejercicio posterior (pretemporada, abogados, etc.).

Finalmente, los gastos por tributos (IBI, IAE, etc.), suelen ser gastos aplicables a un año natural, generando la necesidad de periodificar la parte proporcional correspondiente a ejercicios posteriores.

15. Fondos propios

✓ Capital social

A 30 de junio de 2023, el capital suscrito estaba representado por 199.722 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 26 de junio de 2024, se aprobó en Junta General Extraordinario de Accionistas, una ampliación de capital por compensación de créditos a favor de la sociedad Bizas Capital SL por importe de 6.000,05 miles de euros. En dicha ampliación, se emitieron 74.907 nuevas acciones, con un valor nominal de 60,10 euros por acción y una prima de emisión global de 20 euros por acción, figurando un importe en el balance por prima de emisión de 1.498,14 miles de euros.

Tras dicha ampliación de capital, el reparto accionarial del Club a 30 de junio de 2024 es el siguiente:

SOCIOS	Nº ACCIONES	% PARTICIP.
Bizas Capital, SL	75.695	37,90%
Fundació de la Comunitat Valenciana LUD Cent Anys	68.376	34,24%
Socios minoritarios	55.651	27,86%
TOTALES.....	199,722	100%

Todas las participaciones que componen el capital social disfrutaban de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias. No se hallan admitidas a cotización.

✓ Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio esta reserva no se encontraba completamente constituida.

✓ Otras Reservas

El importe de 1.076,56 miles de euros al 30 de junio de 2024 (4.849,11 miles de euros al 30 de junio de 2023), son de libre disposición excepto:

- Por el importe de resultados negativos de ejercicios anteriores de importe 49.268,30 miles de euros.

✓ Préstamos participativos

A efecto de los supuestos de reducción de capital y disolución, el préstamo participativo del PLAN IMPULSO regulado por el art. 20 del RD 7/1996 y que figura en el pasivo del balance, forma parte del patrimonio neto de la Entidad.

A 30 de junio de 2024, el importe total dispuesto de dicho préstamo participativo es de 37.071,95 miles de euros, que se tienen en cuenta a efectos de los supuestos de disolución.

A su vez, y tras capitalizar 6.000,05 miles de euros de los 9.250,00 miles de euros del préstamo participativo firmado y dispuesto con Bizas Capital SL el 23 de octubre de 2023. A 30 de junio de 2024, el importe total dispuesto de dicho préstamo participativo es de 3.249,95 miles de euros, que también se tienen en cuenta a efectos de los supuestos de disolución.

16. Situación fiscal y saldos con administraciones públicas

16.1 Impuesto sobre Beneficios.

La conciliación entre el resultado contable y base imponible de los ejercicios 2023/2024 y 2022/2023, es la siguiente:

		IMPORTE 2023/2024		
*en miles de euros				
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		(12.869,44)		
		Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades		-	-	-
Diferencias permanentes		-	-	-
Diferencias temporarias:		-	-	-
- con origen en el ejercicio		-	-	-
- con origen en ejercicios ant.		-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejer.ant.		-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)		(12.869,44)		

		IMPORTE 2022/2023		
*en miles de euros				
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		(6.085,88)		
		Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades		-	-	-
Diferencias permanentes		-	-	-
Diferencias temporarias:		-	-	-
- con origen en el ejercicio		-	-	-
- con origen en ejercicios ant.		-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejer.ant.		-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)		(6.085,88)		

Durante el ejercicio no se han producido diferencias entre el resultado contable y fiscal.

No se han registrado en el balance de situación adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerarse que no es probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas suficientes que permitan su recuperación en el plazo requerido.

El detalle de los importes de las bases imponibles negativas correspondientes a dichos activos no registrados, es el siguiente:

	A1 30.06.24	A1 30.06.23
	Importe	Importe
Bases imponibles negativas:		
Temporada 2007/2008	8.078,72	8.078,72
Temporada 2008/2009	9.516,18	9.516,18
Temporada 2009/2010	4.120,97	4.120,97
Temporada 2018/2019	2.168,51	2.168,51
Temporada 2020/2021	16.209,13	16.209,13
Temporada 2021/2022	22.052,14	22.052,14
Temporada 2022/2023	5.205,81	5.205,81
Temporada 2022/2023	11.324,70	11.324,70
Temporada 2023/2024	8.519,73	-
Total:	<u>87.195,89</u>	<u>78.676,16</u>

Los activos por impuesto diferido registrados hasta el 30 de junio de 2023, han sido dados de baja con fecha 30 de junio 2024 mediante corrección de errores (ver nota 2.9). El Consejo de Administración, al identificar que desde hace varios ejercicios no se cumplían las condiciones para su activación debido al historial de pérdidas continuadas desde la temporada 2018/2019 hasta la temporada 2022/2023, ha tomado la decisión, bajo un criterio de prudencia, dar de baja estos activos contra reservas, por un importe de 6.517,75 miles de euros. A pesar de haber dado de baja dicho importe, el Club no pierde el derecho para que, en el momento que los Administradores estimen que se puedan obtener ganancias futuras que permitan compensar las bases imponibles negativas, se afloren en balance.

16.2 Otros tributos.

A 30 de junio de 2024, no existen contingencias de carácter fiscal. A junio de 2023, existían unas contingencias de carácter fiscal por importe de 330m € sobre otros tributos. Estas fueron aplicadas durante el ejercicio 2023/2024.

16.3 Saldos con administraciones públicas.

El detalle de las cuentas relacionadas con Administraciones Públicas en los ejercicios cerrados a 30 de junio de 2024 y 2023 es el siguiente:

*en miles de euros

30.06.2024

CONCEPTO	ACTIVO		PASIVO	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
Hacienda Pública:	-	-	-	-
Impuesto sobre el Valor añadido	1,88	-	821,30	-
H.P. deudora por diversos conceptos	-	-	-	-
H.P. deudora por Subvenciones	-	-	-	-
Activo por Impuesto Diferido	-	-	-	-
Pasivo por Impuesto Diferido	-	-	-	-
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	24,36	-	7.759,66	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	-
Activo por impuesto corriente	15,32	-	-	-
Organismos de la SS acreedores	-	-	310,94	-
H.P. Acreedora por subvenciones reint.	-	-	-	-
Total.....	41,56	-	8.891,90	-

*en miles de euros

30.06.2023

CONCEPTO	ACTIVO		PASIVO	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
Hacienda Pública:	-	-	-	-
Impuesto sobre el Valor añadido	266,29	-	1.249,81	-
H.P. deudora por diversos conceptos	15,33	-	-	-
H.P. deudora por Subvenciones	-	-	-	-
Activo por Impuesto Diferido	-	-	-	-
Pasivo por Impuesto Diferido	-	-	-	-
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	12,96	-	8.716,82	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	-
Organismos de la SS acreedores	-	-	757,42	-
H.P. Acreedora por subvenciones reint.	-	-	-	-
Total.....	294,58	-	10.724,05	-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023/2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2019/2020 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2018/2019 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

No obstante, los créditos fiscales derivados de Bases Imponibles Negativas y de deducciones, podrán ser objeto de revisión por un plazo de 10 años desde su generación.

17. Ingresos y gastos

17.1 Consumo de material deportivo, médico y otros aprovisionamientos.

*en miles de euros

COMPRAS MATERIAL DEPORTIVO		30.06.2024	30.06.2023
COMPRAS MAT.DEPORTIVO		1.354,22	617,88
COMPRAS MATERIAL -TIENDAS		592,81	550,19
RAPPELS COMPRAS		(150,00)	-
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS		135,6	886,62
TOTAL.....		1.932,63	2.054,69
COMPRAS MATERIAL MÉDICO y OTROS		30.06.2024	30.06.2023
MATERIAL MÉDICO Y SANITARIO		40,33	78,69
OTROS APROVISIONAMIENTOS		145,05	328,54
TOTAL.....		185,38	407,22

El total de las compras se han realizado en territorio comunitario, siendo el desglose el siguiente

*en miles de euros

Por Zona	30.06.2024		30.06.2023	
	Compras	%	Compras	%
España	711,91	37%	772,38	38%
Europa	1.220,72	63%	1.282,31	62%
Resto	-	0%	-	0%
total.....	1.932,63	100%	2.054,69	100%

17.2 Importe Neto de la Cifra de Negocios.

Desglose de la partida del importe neto de la cifra de negocios según formato Normas de Control LFP:

*en miles de euros

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	30.06.2024	30.06.2023
Ingresos por competiciones	1.044,54	1.229,55
Liga	449,88	296,97
Copa de SM el Rey	7,57	155,99
Otras competiciones y partidos amistosos	198,78	427,33
Otros	388,32	349,26
Ingresos por abonados y socios	2.497,84	2.399,34
Ingresos por retransmisión	8.251,53	9.775,46
Ingresos por comercialización	3.137,28	3.334,29
Venta tiendas	1.722,19	1.696,94
Patrocinios	1.415,09	1.637,36
Ingresos por publicidad	1.173,23	985,23
Publicidad estática	1.148,63	841,54
Otros	24,60	143,60
Total Ingresos atribuidos.....	16.104,42	17.723,87

17.3 Gastos de personal.

Desglose de la partida de gastos de personal, distinguiendo las siguientes categorías:

17.3.1.- Gastos de personal no deportivo

Ejercicio 2023/2024

*en miles de euros

Categoría	Contrato laboral		Otras retribuciones y gastos	Cargas Sociales	Total
	Fijo	Variable			
DIREC. DEPORTIVA	686,29		7,64	185,07	879,00
PERSONAL NO DEPORTIVO COMPETICION	1.744,20		-	476,53	2.220,73
SERVICIOS GENERALES	2.624,55		2,87	719,21	3.346,65
					6.446,36

Ejercicio 2022/20233

*en miles de euros

Categoría	Contrato laboral		Otras retribuciones y gastos	Cargas Sociales	Total
	Fijo	Variable			
DIREC. DEPORTIVA	1.616,47	-	10,17	407,07	2.033,71
PERSONAL NO DEPORTIVO COMPETICION	1.652,07	-	13,90	416,08	2.082,05
SERVICIOS GENERALES	2.522,20	-	15,24	635,48	3.172,92
					7.288,68

17.4.- Gasto en concepto de plantilla deportiva

17.4.1.- Gasto de plantilla deportiva inscribible en la LFP

Ejercicio 2023/2024

*en miles de euros

CATEGORIA	Contrato laboral		Otras retribuciones y gastos	Cargas Sociales	Total
	Fijo	Variable			
PLANTILLA 1º EQUIPO	12.172,65	287,50	-	330,00	12.790,15
CUERPO TECNICO 1º EQUIPO	706,53	-	-	36,00	742,53
					13.532,68

Ejercicio 2022/2023

*en miles de euros

CATEGORIA	Contrato laboral		Otras retribuciones y gastos	Cargas Sociales	Total
	Fijo	Variable			
PLANTILLA 1º EQUIPO	21.054,77	237,50	-	276,00	21.568,27
CUERPO TECNICO 1º EQUIPO	1.081,90	-	-	90,00	1.171,90
					22.740,17

17.4.2.- Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LFP

Ejercicio 2023/2024

*en miles de euros

Categoría	Contrato laboral		Otras retribuciones y gastos	Cargas Sociales	Total
	Fijo	Variable			
AT.LEVANTE	1.080,45		-	296,45	1.376,90
JUVENIL DH	424,41		0,62	115,36	540,39
LEVANTE FEMENINO	1.156,20		0,95	317,18	1.474,33
ESC. FUTBOL BASE	994,44		6,07	272,86	1.273,37
					4.664,99

Ejercicio 2022/2023

*en miles de euros

Categoría	Contrato laboral		Otras retribuciones y gastos	Cargas Sociales	Total
	Fijo	Variable			
AT.LEVANTE	1.027,93	-	6,32	300,51	1.334,76
JUVENIL DH	431,12	-	1,23	107,45	539,80
LEVANTE FEMENINO	1.231,44	-	4,16	305,12	1.540,72
ESC. FUTBOL BASE	1.438,51	-	19,77	327,24	1.785,52
					5.200,80

17.4.3.- Cargas Sociales

*en miles de euros

CARGAS SOCIALES	30.06.2024	30.06.2023
Seg Social plantilla deportiva	366,00	366,00
Seg Social plantilla no deportiva	2.382,66	2.498,95
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.748,66	2.864,95
Formación personal empresa	1,35	29,00
Otros gastos sociales	-	-
Otros gastos sociales	1,35	29,00
	2.750,01	2.893,95

17.5 Otra información sobre:

17.5.1.-Gastos e ingresos extraordinarios

*en miles de euros

Rtdos Extraordinarios	30.06.2024	30.06.2023
GASTOS EXCEPCIONALES	(353,09)	(185,77)
SANCIONES, RECARGOS ADMINT,	(215,86)	(867,37)
DONATIVOS	(103,94)	(17,67)
INGRESOS EXCEPCIONALES	3.068,10	528,27
Resultado.....	2.395,21	(542,54)

17.5.2.-Resultados procedentes de la enajenación de inmovilizado y venta de futbolistas

*en miles de euros

Resultados por enajenaciones y Rtdos Extraordinarios	30.06.2024	30.06.2023
BENEFICIOS POR TRASPASO DCHOS FEDERATIVOS	15.792,73	14.253,39
PÉRDIDAS POR TRASPASOS DCHOS FEDERATIVOS	(2.724,11)	(652,30)
DERECHOS DE FORMACIÓN MECANISMO DE SOLIDARIDAD	(95,12)	(3,92)
PÉRDIDAS PROCEDENTES INMOVILIZADO MATERIAL	(0,04)	-
Resultado.....	12.973,46	13.597,17

17.6 Cifra de negocio por zonas geográficas:

*en miles de euros

Por Zona	30.06.2024		30.06.2023	
	Ventas	%	Ventas	%
España	16.104,42	100,00%	17.723,87	100,00%
Europa	-	0,00%	-	0,00%
Resto	-	0,00%	-	0,00%
total.....	16.104,42	100,00%	17.723,87	100,00%

17.7 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

	2023/2024	2022/2023
Arrendamientos (Nota 7)	351,58	390,23
Reparaciones y conservación	781,46	708,47
Servicios profesionales independientes	1662,18	839,64
Transportes	57,38	74,26
Primas de seguros	203,21	206,05
Servicios bancarios	62,05	54,56
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	126,22	193,43
Suministros	348,25	609,16
Otros servicios	1305,06	1548,17
	4.897,39	4.623,97

17.8 Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

	2023/2024	2022/2023
Inmovilizado intangible (Nota 6)	1.870,16	3.141,96
Inmovilizado material (Nota 5)	1.279,16	1.326,77
	<u>3.149,32</u>	<u>4.468,73</u>

17.9 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

	2023/2024	2022/2023 (Reexpresado)
Intereses de empresas del grupo	370,72	1,72
Otros ingresos financieros	9,81	182,15
	<u>380,53</u>	<u>183,87</u>

17.10 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

	2023/2024	2022/2023 (Reexpresado)
Intereses por deudas con terceros	365,85	255,28
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 22)	2.819,46	2.050,36
Operaciones de descuentos financieros	2.040,56	2.440,63
Otros gastos financieros	870,86	896,77
	<u>6.096,73</u>	<u>5.643,04</u>

18. Provisiones y contingencias

Las provisiones registradas en el balance de la entidad a 30 de junio de 2024 son:

Estado de movimientos de las provisiones	Provisiones a corto plazo
Saldo al inicio del ejercicio 2022-2023	-
(+) Dotaciones	685,00
(-) Aplicaciones	-
Saldo al final del ejercicio 2022-2023	685,00
Saldo al inicio del ejercicio 2023-2024	685,00
(+) Dotaciones	-
(-) Aplicaciones	(330,07)
Saldo al final del ejercicio 2023-2024	354,93

Las provisiones registradas en el balance de la entidad a 30 de junio de 2023 son:

Estado de movimientos de las provisiones	Provisiones a corto plazo
Saldo al inicio del ejercicio 2021-2022	-
(+) Dotaciones	-
(-) Aplicaciones	-
Saldo al final del ejercicio 2021-2022	-
Saldo al inicio del ejercicio 2022-2023	-
(+) Dotaciones	685,00
(-) Aplicaciones	-
Saldo al final del ejercicio 2022-2023	685,00

Los litigios que la entidad tiene en curso a 30 de junio de 2024 son los siguientes:

- Demanda interpuesta contra Levante U.D. por la mercantil Arcano en reclamación de cantidad por comisión a éxito no pagada. JPI N° 34 de Madrid. Procedimiento ordinario 666/2022, por un importe de 354,93 miles de euros más intereses.

19. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales. Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad, quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

20. Préstamos participativos y deudas subordinadas

El día 12 de agosto de 2021, la Asamblea General LaLiga, a propuesta de la Comisión Delegada, aprobó por mayoría reforzada de sus miembros una operación estratégica con el objetivo de impulsar el crecimiento de la competición en los próximos años con CVC Capital Partners, la cual habilitó a LaLiga a firmar con CVC Capital Partners un Term Sheet vinculante, siendo firmado con fecha 15 de septiembre de 2021. En el marco de la operación, los clubes de LaLiga que hemos optado a la misma, tendrán a su disposición una financiación consistente en la concesión por parte de LaLiga de un préstamo participativo. El citado acuerdo supone un préstamo para el Levante Unión Deportiva, SAD. por importe de 69.873, miles de euros, sujeto a una serie de términos y condiciones destacando, entre otros que (i) el desembolso del referido préstamo estaba previsto que se realice en cuatro disposiciones: a fecha de firma, junio 2022, junio 2023 y junio 2024; (ii) que la proporción estimada de las disposiciones son: 35,5% del importe financiado a fecha de firma, 21,5% a junio 2022, 21,5% a junio 2023 y 21,5% a junio 2024 y (iii) que el plazo máximo de amortización será de 50 años, coincidente con la expiración de la vigencia de la Operación. La confirmación de acceso a dicha financiación fue acordada de manera individual por el Club con LaLiga con fecha 12 de agosto de 2021.

Dicho acuerdo se protocolizó en los últimos días del mes de enero de 2022. El saldo a 30 de junio de 2024 es de 37.071,95 miles de euros (39.307,28 miles de euros a 30 de junio de 2023).

A día de hoy, no se cumple el periodo de disposición de los fondos según el acuerdo marco, ya que, el importe restante por disponer, tiene la finalidad de financiar infraestructuras de desarrollo. El Club, al no disponer de un elevado nivel de tesorería, no puede hacer frente al inicio de obras como la Ciudad Deportiva de Nazaret o la segunda fase del Estadio.

El 18 de octubre de 2023 se realiza una operación de préstamo participativo entre el Club y Bizas Trading Company, S.L. por importe de 10.000 miles de euros, que es ampliada el 19 de enero de 2024 en 2.000 miles de euros, el 30 de enero de 2024 en 350 miles de euros y el 31 de enero de 2024 en 450 miles de euros.

Después de la operación descrita en la nota 22, se mantiene un saldo a 30 de junio de 2024 de 3.249,99 miles de euros. No habiendo tenido en consideración para este saldo, los intereses generados durante el ejercicio de 455,63 miles de euros.

21. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de explotación concedidas durante los ejercicios 2023/2024 y 2022/2023, en concepto de subvenciones a entidades deportivas y de promoción del fútbol femenino, y que se han imputado directamente en la cuenta de resultados han sido de 1.136,19 y 1.463,79 miles de euros, respectivamente.

22. Operaciones con partes vinculadas

Sociedad	Tipo de vinculación
Bizas Capital, S.L.	Accionista significativo
Fundación de la CV Levante UD Cent Anys	Accionista significativo
Levante Nuevos Desarrollos, S.L.U.	Empresa del grupo

El detalle de las operaciones con partes vinculadas de los ejercicios 2023/2024 y 2022/2023 es el siguiente:

Concepto	2023/2024 Ingreso/(gasto)				
	Servicios prestados	Servicios recibidos	Intereses cargados	Intereses abonados	Donaciones
Empresas del grupo	-11,89	564,66	370,72	-2.819,46	-84,00

Concepto	2022/2023 (Reexpresado) Ingreso/(gasto)				
	Servicios prestados	Servicios recibidos	Intereses cargados	Intereses abonados	Donaciones
Entidad dominante	542,34	97,50	1,72	(2.050,36)	-

Los saldos a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023 entre ambas entidades son los siguientes:

Concepto	Saldos al 30.06.24 Activo/(pasivo)		
	Saldos deudores	Saldos acreedores	
	Ventas y servicios	Compras y servicios	Préstamos
Otras empresas del grupo	2.364,87	-10,97	-51.128,04

Concepto	Saldos al 30.06.23 Activo/(pasivo)		
	Saldos deudores	Saldos acreedores	
	Ventas y servicios	Compras y servicios	Préstamos
Entidad dominante	3.264,53	-	-
Otras empresas del grupo	-	-	-29.249,55
Total empresas grupo y asociadas	3.264,53	-	-29.249,55

Con fecha 29 de junio 2020, el Club adquiere la totalidad de las acciones de la empresa Easyhealth Technologies, S.L.U. y la renombra Levante Nuevos Desarrollos S.L.U., empresa que pasa a ser participada al 100% por el Club. Con fecha 31 de julio de 2020, Levante Nuevos Desarrollos, S.L.U., actuando como prestatario y Levante Unión Deportiva, S.A.D., actuando como otorgante, firman un contrato de financiación con Bridge Securitisation S.C.A. por un importe total de 60.000 miles de euros, y cuyo destinatario final es el Club, siendo los deudores Levante Nuevos Desarrollos, S.L.U. y Levante Unión Deportiva, S.A.D.. De dicho importe, se disponen 32.914 miles de euros que Levante Nuevos Desarrollos le transfiere al Levante. El Club, por un lado, le ha realizado aportaciones monetarias a Levante Nuevos Desarrollos, con el fin de que pudiese atender a los gastos iniciales para la tramitación y concesión de los terrenos de Nazaret con el fin de iniciar la construcción de la nueva Ciudad Deportiva, pero también, con el fin de que Nuevos Desarrollos amortice capital e intereses del préstamo con Bridge Securitisation, S.C.A. Con fecha 30.06.2023, se firmó un contrato de préstamo participativo entre el Club y Levante Nuevos Desarrollos, con el fin de formalizar las aportaciones monetarias realizadas por el club, para el pago de los gastos corrientes de la sociedad vinculada, ya que esta, aun no tiene actividad.

Al 30 de junio de 2024, se está incumpliendo con el pago a Bridge Securitisation, S.C.A. desde Nuevos Desarrollos, S.L.U. El Club ha logrado un Waiver hasta el 31 de julio de 2025.

Con fecha 22 de julio 2024, Bizas Capital S.L. se convierte en el poseedor del 37,90% de las acciones del Club. Esto genera que, todas las operaciones realizadas durante la temporada con el Club, pasan a formar parte de operaciones entre empresas vinculadas. Durante el ejercicio 2023/2024 se han formalizado diferentes operaciones entre el Club y Bizas Capital. La inicial fue una póliza de préstamo participativo por importe de 10.000,00 miles de euros, con un tipo de interés del 7,5%. Se dispusieron un total de 9.249,95 miles de euros, de los cuales, 6.000,05 miles de euros pasaron a formar parte del capital social por la ampliación de capital por compensación de créditos, aprobada en Junta General de Accionistas el 26 de junio de 2024 y elevada a público el 22 de julio de 2024. Con fecha 1 de febrero de 2024, Bizas Capital SL subordinó la deuda que el Club mantenía con Toro Finance por importe de 7.000,00 miles de euros, convirtiéndose en el nuevo acreedor de dicha deuda, a un tipo de interés del 7,5%. Durante el ejercicio, el Club y Bizas Capital SL, también han formalizado operaciones de anticipo de cobro de Derechos de TV de la T 24/25, y de Traspasos de Jugadores al 11,5% y 7,5% respectivamente.

23. Sueldos, dietas y remuneraciones devengados a favor de los miembros del órgano de administración

El importe de los sueldos, dietas, remuneraciones de cualquier clase devengados en el ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del Órgano de Administración societario es la siguiente:

*en miles de euros	30.06.2024	30.06.2023
Sueldos Personal Alta Dirección	66,49	300,00
Retribuciones Fijas	66,49	300,00
Retribuciones Variables	-	-
Retribuciones miembros Consejo Administración	-	-
Retribuciones Fijas	-	-
Retribuciones Variables	-	-
TOTAL.....	66,49	300,00

No se han contraído obligaciones en materia de Pensiones y Seguros de Vida, así mismo tampoco tiene concedidos créditos ni anticipos a los miembros del órgano de administración y no ha asumido obligación alguna a título de garantía por cuenta de ellos.

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL POR GÉNERO	30.06.2024			30.06.2023		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Consejeros	9	2	11	8	1	9

24. Información requerida por el texto refundido de la L.S.C. RDL1/2010.

A 30 de junio, no existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni obligaciones en materia de pensiones. Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

25. Otra información.

25.1 Indicadores establecidos en el Reglamento de Control Económico de la LFP

25.1.1 *Calculo Resultado del Futbol. Artículo 15 a 22. Libro X. Reglamento de Control Económico de los Clubs y SAD's afiliados a la LFP.*

ART.17 a 15 LIBRO X. CALCULO DEL RESULTADO DEL FUTBOL

A) Detalle de los Ingresos Relevantes.

		Fecha 30/11/2024	<small>Incluir fecha de pr</small>
Nombre Club LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA, SAD		Categoría 2ª División	<small>Seleccionar categ</small>
ART. 17 LIBRO X (CALCULO DEL RESULTADO DEL FUTBOL)			
Libro X	Identificador	A) Detalle de los Ingresos Relevantes	2023/2024
D.2.a	CRF.1.1	Venta de entradas	3.042.770,35
D.2.b	CRF.1.2	Patrocinio y publicidad	2.600.319,72
D.2.c	CRF.1.3	Derechos de Retransmisión	8.251.534,68
D.2.d	CRF.1.4	Actividades comerciales	1.026.355,20
D.2.e	CRF.1.5	Solidaridad y premios UEFA	111.294,97
D.2.f	CRF.1.6	Otros ingresos de explotación	2.332.417,25
D.2.g	CRF.1.7	Beneficios procedentes de la enajenación, cesión de jugadores y los ingresos por indemnización por formación y mecanismo de solidaridad	16.917.739,13
D.2.h	CRF.1.8	Plusvalías por la enajenación de inmovilizado material (No estadio ni cudad. Deportiva) (Restando inversión de sustitución)	
D.2.i	CRF.1.9	Otros resultados (signo positivo)	2.395.167,17
D.2.j	CRF.1.10	Ingresos financieros (intereses)	380.530,35
D.2.k	CRF.1.11	Diferencias de cambio	
CRF.1		(a.1) Total ingresos relevantes	37.058.128,82
CRF.2		(a.2) Total ingresos en los estados financieros auditados	37.058.128,82
CRF.3		(a.3) Importes a conciliar. Total ingresos en PyG (a.1) - (a.2)	0,00
Partidas conciliatorias ingresos relevantes			2023/2024
D.2.h	CRF.4.1	Plusvalías por la enajenación de inmovilizado material (Estadio, Cdad. Deportiva y coste de inversión de sustitución)	
D.4.a	CRF.4.2	Plusvalías por la enajenación de inmovilizado intangible distintos de Derechos Federativos de jugadores	
D.4.b	CRF.4.3	Ingresos de partidas no monetarias	
D.2.l	CRF.4.4	Operación(es) de ingresos por encima del valor razonable	
D.2.m	CRF.4.5	Ingresos por operaciones no futbolísticas no relacionadas con el club	
D.2.n	CRF.4.6	Ingresos por quitas derivadas de procedimientos concursales	
D.2.o	CRF.4.7	Otros ingresos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores (ingresos fiscales, ingresos financieros...)	
CRF.4		(b.4) Total de partidas conciliatorias total gastos financieros auditados	0,00

VERDADERO

B) Detalle de los Gastos Relevantes.

B) Detalle de los Gastos Relevantes			2023/2024
D.3.a	CRF.5.1.	Coste de ventas / materiales	1.090.890,60
D.3.b	CRF.5.2	Gastos de retribución de empleados - jugadores	13.134.076,46
D.3.c	CRF.5.1.	Gastos de retribución de empleados - otros empleados	6.137.018,96
D.3.d	CRF.5.3	Otros gastos de explotación	8.486.757,13
D.3.e	CRF.5.1.	Amortización/deterioro de derechos federativos sobre jugadores	1.713.362,56
D.3.f	CRF.5.4	Pérdidas procedentes de la enajenación de derechos federativos de jugadores y otros gastos por transferencia de jugadores (se incluyen gastos de cesión de jugadores y los gastos por indemnización por formación y mecanismo de solidaridad)	3.944.233,13
D.3.g	CRF.5.1.	Amortización/deterioro de coste de adquisición de derechos de otro personal deportivo	
D.3.h	CRF.5.5	Otros resultados (signo negativo)	1.299.610,33
D.3.i	CRF.5.5	Gastos financieros	3.790.379,16
CRF.5	(b.1) Total gastos relevantes		39.596.328,33
CRF.6	(b.2) Total costes y gastos en los estados financieros auditados		49.507.833,29
CRF.7	(b.3) Importes a conciliar. Total gastos en PyG (b.2) - (b.1)		9.911.504,96

Partidas conciliatorias Total Gastos en PyG			2023/2024
D.3.j	CRF.8.1	Transacciones de gastos por debajo del valor razonable	
D.3.k	CRF.8.2	Gastos de partidas no monetarias	
D.3.l	CRF.8.3	Gastos directamente atribuibles a operaciones no relacionadas con el fútbol y no relacionadas con el club (no financiada por el Club)	1.024.538,11
D.4.a	CRF.8.4	Pérdidas por enajenación y amortización / deterioro de inmovilizado material	
D.4.b	CRF.8.5	Pérdidas por enajenación y amortización / deterioro de inmovilizado intangible distinto de los derechos federativos de jugadores y de costes de adquisición de derechos de otro personal deportivo	
D.3.e	CRF.8.6	Ajuste negativo de amortización de coste de adquisición de derechos de otro personal deportivo (límite 5 años)	
D.4.c	CRF.8.7	Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades)	
	CRF.8.8	Otros gastos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores	
Inversiones relevantes			8.886.966,85
D.5.a	CRF.8.9	Gastos directamente atribuibles en actividades de desarrollo de cantera y fútbol base	4.302.500,20
D.5.b	CRF.8.10	Gastos directamente atribuibles en actividades de desarrollo comunitario	303.374,10
D.5.c	CRF.8.11	Gastos directamente atribuibles a las actividades del fútbol femenino	2.394.481,52
D.5.d	CRF.8.12	Gastos directamente atribuibles a las operaciones no futbolísticas relacionadas con el Club/SAD, netos de los ingresos correspondientes (no financiada por el Club)	
D.5.e	CRF.8.13	Costes de financiación directamente atribuibles a la construcción y/o a la modificación sustancial del inmovilizado material	1.886.611,03
D.5.f	CRF.8.14	Costes de mejoras sobre instalaciones cedidas en uso	
Inversiones relevantes ajustadas			0,00
CRF.8	(b.4) Total de partidas conciliatorias total gastos financieros auditados		9.911.504,96

VERDADERO

C) Cálculo del Resultado del Fútbol.

Identificador	C) Cálculo del Resultado del Fútbol	2023/2024
CRF.1	Ingresos relevantes	37.058.128,82
CRF.5	Gastos relevantes	48.483.295,18
CRF.9	Diferencias entre ingresos y gastos relevantes	-11.425.166,36
CRF.10	Aportaciones realizadas	6.000.000,00
CRF.11	Patrimonio Neto a 30.06.24	-44.687.234,52
CRF.12	Desviación aceptable	1.535.980,60
CRF.13	Resultado del Fútbol	-3.889.185,76
CRF.14	Superavit o Deficit del Resultado del Fútbol	DEFICIT
<i>Disposición Transitoria Tercera</i>	Indicador Punto de equilibrio T.2022/2023 (antiguo Libro X)	2.865.198,04
	Indicador Punto de equilibrio T.2021/2022 (antiguo Libro X)	-12.252.275,41
	Superavit o Deficit del Resultado del Fútbol	DEFICIT
<i>Disposición Transitoria Tercera</i>	Indicador Punto de equilibrio T.2020/2021 (antiguo Libro X)	-15.405.090,00
	Indicador Punto de equilibrio T.2019/2020 (antiguo Libro X)	7.348.250,00
	Superavit o Deficit del Resultado del Fútbol	DEFICIT

Resultado del Fútbol

INCUMPLE

No existen datos comparativos con el ejercicio a 30 de junio de 2023, ya que esta temporada 2023/2024, es la primera vez que el Club ha de presentar frente a La Liga este indicador.

25.2 Retribución de los auditores.

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024 y 2023, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	2023/2024	2022/2023
Servicios de auditoría	30,80	28,72
Por servicios distintos	7,20	17,50
Por otros servicios	7,20	17,50
	<u>38,00</u>	<u>46,22</u>

Los Otros servicios de verificación incluyen servicios que conforme a la legislación vigente es exigido que sean prestados por el auditor de cuentas. La naturaleza y los honorarios facturados por ellos son los procedimientos acordados con relación al control económico de los clubes exigidos por La Liga.

25.3 Cuenta de Resultados desglosado por secciones Masculina y Femenina

Ingresos y Gastos	Temporada T23/24 (REAL - LEVANTE)		Temporada T22/23 (REAL - LEVANTE)		Temporada T23/24 (REAL - SEC.)		Temporada T22/23 (REAL - SEC.)	
Importe neto de la cifra de negocios	16.104,43	17.723,87	15.272,69	17.074,21	831,74	649,66		
Ingresos por competiciones (+)	1.044,54	1.229,55	791,50	1.177,55	253,04	52,00		
Ingresos por abonados y socios (+)	2.497,84	2.399,34	2.497,84	2.399,34	-	-		
Ingresos por retransmisión (+)	8.251,53	9.775,46	7.963,53	9.407,43	288,00	368,03		
Ingresos por comercialización (+)	3.137,28	1.696,34	3.137,28	1.696,34				
Ingresos por publicidad (+)	1.173,23	2.622,58	882,53	2.392,95		230,70		229,63
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	- 1.630,76	- 2.770,93	- 1.480,34	- 2.693,51	- 150,42	- 77,41		
Otros ingresos (+)	1.260,26	21.183,36	235,60	19.600,46	1.024,66	1.582,90		
Gastos de personal no deportivo (-)	- 6.446,36	- 7.288,85	- 6.294,97	- 7.248,85	- 151,39	- 40,00		
Gastos plantilla deportiva (-)	- 18.199,02	- 27.969,81	- 16.180,83	- 26.043,43	- 2.018,20	- 1.920,37		
Gastos plantilla deportiva inscribible en la LFP	- 13.534,03	- 22.740,17	- 13.534,03	- 22.740,17				
Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP	- 4.664,99	- 5.229,63	- 2.646,79	- 3.303,26	- 2.018,20	- 1.920,37		
Otros Gastos de explotación (-)	- 9.436,59	- 12.729,58	- 8.842,07	- 12.152,99	- 594,52	- 576,59		
Amortizaciones (-)	- 3.149,32	- 4.466,73	- 3.148,99	- 4.466,03	- 0,33	- 0,70		
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	12.973,46	13.597,17	12.325,96	13.587,09	647,50	10,09		
Otros Resultados	2.395,21	1.569,29	2.395,21	1.569,29				
Resultado de explotación	- 6.128,70	- 1.154,19	- 5.717,73	- 781,75	- 410,97	- 372,43		
EBITDA	- 2.979,37	3.314,54	- 2.568,74	3.686,27	- 410,63	- 371,73		
Ingresos financieros (+)	380,53	183,87	380,53	183,87				
Gastos financieros (-)	- 6.096,73	- 5.643,04	- 6.096,73	- 5.643,04				
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros	- 1.024,54	527,49	- 1.024,54	527,49				
Total Resultado Financiero	- 6.740,74	- 4.331,68	- 6.740,74	- 4.331,68	-	-		
Resultado antes de impuestos	- 12.869,44	- 6.085,88	- 12.458,47	- 5.713,45	- 410,97	- 372,43		
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)								
Resultado despues de Impuestos	- 12.869,44	- 6.085,88	- 12.458,47	- 5.713,45	- 410,97	- 372,43		

25.4 Cuenta de Resultados Área Desarrollo de Negocio por Departamento

* en miles de euros

Ingresos y Gastos	Temporada T23/24 (REAL - DESARROLLO DE NEGOCIO)	Temporada T23/24 (REAL - COMERCIAL Y ACTIVACION)	Temporada T23/24 (REAL - EXPLOTACIÓN DEL ESTADIO)	Temporada T23/24 (REAL - FORMACIÓN INTERNACIONAL)	Temporada T23/24 (REAL - TIENDAS)	Temporada T23/24 (REAL - TICKETING)	Temporada T23/24 (REAL - ESTRATEGIA DIGITAL)	Temporada T23/24 (REAL - ESPORTS)	Temporada T23/24 (REAL - AT. ABONADO)	Temporada T23/24 (REAL - DIRECCIÓN)
Importe neto de la cifra de negocios	7.690,33	2.728,26	756,05	388,52	913,82	2.903,62	-	-	-	-
Ingresos por competiciones (+)	932,53	-	11,61	388,32	-	532,60	-	-	-	-
Ingresos por abonados y socios (+)	2.497,84	126,82	-	-	-	2.371,03	-	-	-	-
Ingresos por comercialización (+)	1.671,63	13,12	744,44	0,20	913,82	-	-	-	-	-
Ingresos por publicidad (+)	2.588,32	2.588,32	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	- 624,78	- 3,40	-	57,06	- 563,25	- 0,39	- 0,68	-	-	-
Otros ingresos (+)	10,08	-	2,62	0,40	1,00	-	5,56	-	-	0,50
Gastos de personal no deportivo (-)	- 706,70	- 42,87	- 44,83	- 86,17	- 192,92	- 102,59	- 56,93	- 19,54	- 50,78	- 110,06
Otros Gastos de explotación (-)	- 889,25	- 211,02	- 383,44	- 31,76	- 168,27	- 12,63	- 38,45	- 5,83	-	- 37,86
Amortizaciones (-)	- 27,76	- 19,03	-	-	-	-	-	-	-	- 8,73
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Resultados	41,04	-	-	-	-	41,04	-	-	-	-
Resultado de explotación	5.492,96	2.451,94	330,41	213,94	- 9,63	2.829,05	- 90,50	- 25,37	- 50,78	- 156,14
EBITDA	5.520,72	2.470,97	330,41	213,94	- 9,63	2.829,05	- 90,50	- 25,37	- 50,78	- 147,42
Total Resultado Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	5.492,96	2.451,94	330,41	213,94	- 9,63	2.829,05	- 90,50	- 25,37	- 50,78	- 156,14
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado despues de Impuestos	5.492,96	2.451,94	330,41	213,94	- 9,63	2.829,05	- 90,50	- 25,37	- 50,78	- 156,14

25.5 Presupuesto de la próxima temporada según norma LFP

* en miles de €

ANEXO I PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	
Presupuesto de Ingresos y Gastos	Temporada T24/25
Importe neto de la cifra de negocios	16.609,73
<i>Ingresos por competiciones (+)</i>	935,00
<i>Ingresos por abonados y socios (+)</i>	2.718,25
<i>Ingresos por retransmisión (+)</i>	6.848,00
<i>Ingresos por comercialización (+)</i>	3.496,10
<i>Ingresos por publicidad (+)</i>	2.612,38
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	- 1.553,97
Otros ingresos (+)	1.636,30
Gastos de personal no deportivo (-)	- 4.685,78
Gastos plantillas deportiva inscribible (-)	- 7.000,00
Gastos plantillas deportiva no inscribible (-)	- 2.083,84
Cargas Sociales	- 2.425,76
Otros Gastos de explotación (-)	- 7.146,13
Amortizaciones (-)	- 2.000,00
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	11.700,00
Otros Resultados	-
Resultado de explotación	3.050,56
EBITDA	5.050,56
Ingresos financieros (+)	-
**Gastos financieros (-)	- 2.691,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros (+) / (-)	-
Total Resultado Financiero	- 2.691,00
Resultado antes de impuestos	359,56
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)	- 10,26
Resultado después de Impuestos	349,30

25.6 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio

El **número de empleados** a fecha de cierre del ejercicio era de 329 y el detalle por categorías es el siguiente:

	CLASIFICACIÓN PROFESIONAL POR GÉNERO					
	30.06.2024			30.06.2023		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Consejeros	5	0	5	5	0	5
Directores Áreas	3	1	4	10	0	10
Mandos Intermedios	7	2	9	9	2	11
Plantilla No Deportiva	50	38	88	62	42	104
Primera Plantilla	22	0	16	22	0	22
Resto de plantilla Deportiva	121	35	156	213	39	252
Personal deportivo	41	4	45	39	21	60
TOTAL	249	80	329	360	104	464

El detalle de los empleados distribuidos por sexo y tipo de contrato era:

	Modalidades de contrato plantilla-Género					
	30.06.2024			30.06.2023		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Indefinido	51	35	86	155	54	209
Temporal	193	45	238	204	51	255
TOTAL	244	80	324	359	105	464

26. Hechos posteriores

A juicio de la dirección de la entidad los hechos relevantes que se debe mencionar son:

- La entidad a fecha de 12 de julio de 2024, inició una segunda ampliación de capital, que ha constado de dos fases, finalizando el 12 de septiembre, consiguiendo un incremento en su capital social de 1.071 miles de euros.
- Con fecha 1 de julio de 2024, el Club realizó un pago al Ayuntamiento de Valencia por valor de 1.000 miles de euros con el fin de reducir el saldo de la deuda concursal y reducir su incumplimiento.
- Con fecha 8 de enero de 2025 el Ayuntamiento ha certificado que la Sociedad dispone de 17.818,26 metros de edificabilidad máxima sin utilizar, para poder desarrollar un edificio que permita tener un valor futuro y, a su vez, generar beneficios para la Sociedad. El espacio está ubicado en Gol Orriols y forma parte del plan de explotación del estadio.

De acuerdo con la tasación realizada por Eurovaloraciones, S.A. de fecha 20 de septiembre de 2024 con la finalidad de determinar su valor de mercado a efectos de asesoramiento, el solar tiene una superficie de 1.223 metros cuadrados y una edificabilidad de 14.517,81 metros cuadrados, con un valor de mercado asignado por importe de 15.474,04 miles de euros a dicha fecha.

- Desde el 1 de julio de 2024 se han producido las siguientes transferencias de ventas de jugadores, cuyo importe agregado es 7.920,00 miles de euros.
 - Mohamed Bouldini Real Club Deportivo de La Coruña
 - Andrés Garcia Aston Villa FC Limited
 - Mateo Santa María Juventus Football Club, S.P.A.
 - Fabrício Do Rosario Dos Santos Esporte Clube Vitória
- Además, se ha ido reduciendo el saldo adeudado con Bizas Capital en correspondencia al anticipo por cesión de cobro de traspasos, por importe de 3.097 miles de euros.
- Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, la Sociedad ha obtenido préstamos nuevos por un importe total de 5.920 miles de euros.

INFORME DE GESTIÓN

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2024

El Consejo de Administración del Levante U.D., S.A.D. formula, ante la Junta General de la Entidad, el presente Informe de Gestión.

En él se recogen los siguientes aspectos:

- 1. Hechos Societarios.**
- 2. Área Deportiva.**
- 3. Área Económica.**
- 4. Área Desarrollo de Negocio.**
- 5. Área de Operaciones y Proyectos.**
- 6. Medio ambiente y sostenibilidad**
- 7. Área de Comunicación.**
- 8. Área Social.**
- 9. Órgano de Supervisión y Control**
- 10. Hechos Posteriores**
- 11. Objetivos para el ejercicio 2024-2025**

1. Hechos societarios.

Al inicio del ejercicio 2023-2024 la administración de la sociedad, continuó siendo ejercida por el mismo Consejo de Administración que presidió la última Junta General de Accionistas celebrada el pasado 20 de diciembre de 2023, con la salvedad de las defunciones producidas, y que estaba formada por: Francisco Javier Catalán Vena, Francisco Fenollosa Doménech, Miguel Ángel Ruiz Sanahuja, Ramón Vilar Zanón, Víctor Martínez Galán, Luís Enrique Calero Ramón, Javier Martínez Alemán, Juan José Alabau Cebriá, Marisa Blay Arizo, José Danvila Subiza, Braulio Pastor Mula y Pablo Sánchez Morante.

Con fecha 13 de septiembre de 2023 se produce el cese del Consejo de Administración anterior y se nombra uno nuevo, presidido por Pablo Sanchez Morante, Braulio Pastor Mula como vicepresidente y Jose Danvila Subiza como Consejero Delegado ejecutivo. El resto del Consejo de Administración, fue aprobado en Junta General de Accionistas con fecha 26 de marzo de 2024, y cuyos integrantes son, aparte de los ya mencionados: Francisco Fenollosa Doménech, Ruth García García, Maria Isabel Vilaplana Vilaplana, Hector Blasco García, David Gómez Blasco, Javier García Murillo, Alberto Villanueva Torner. Como Secretario a Juan Manuel Borso di Carminati.

A la fecha de la elaboración del presente informe, el convenio de acreedores no se está aplicando conforme al plan de pagos establecido en el mismo. A 30 de junio de 2024, el club tenía incumplido dos cuotas correspondientes a dicho ejercicio, pero con fecha 1 de julio de 2024, el Club realizó el pago de 1.000 miles de euros, con el fin de reducir el incumplimiento. La fase de convenio para el pago del Crédito Ordinario finalizó el 22 de septiembre de 2015, a fecha de hoy se han amortizado la totalidad de los créditos ordinarios reclamados por los deudores acogidos a la opción A) del plan de pagos. La sociedad ha amortizado la totalidad del crédito subordinado, tanto de la deuda de la AEAT como la de otros acreedores que han acreditado su deuda a 30 de junio de 2024. En cuanto a los acreedores que se acogieron a la opción B del Convenio, esto es, el Ayuntamiento de Valencia, su deuda se encuentra actualmente renegociada.

Por último, informar que el proceso de venta de acciones que por parte de la Fundación de la Comunidad Valenciana Levante UD Cent Anys se inició el pasado 22 de mayo de 2019, a la fecha de la elaboración del presente informe ya ha sido cerrado.

Con fecha 26 de junio de 2024, se aprobó en Junta General Extraordinario de Accionistas, una ampliación de capital por compensación de créditos a favor de la sociedad Bizas Capital SL por importe de 6.000,05 miles de euros. En dicha ampliación, se emitieron 48.975 nuevas acciones, con un valor nominal de 60,10 euros por acción y una prima de emisión global de 20 euros por acción.

Esto supone que, a la fecha del cierre del ejercicio, el 30 de junio de 2024, la Fundación tiene en su poder 68.376 acciones, es decir, el 34,24%, mientras que Bizas Capital SL, es poseedor de 75.695 acciones, es decir, del 37,90%. El 27,86% restante está en manos de accionistas minoritarios, siendo ninguno poseedor de más del 5%.

2. Área deportiva

- **Primer equipo:**

En esta temporada finalmente no se consiguió ascender. Empezamos la temporada con Javier Calleja como técnico, pero después de los siguientes resultados (27 partidos en total de los cuales se ganaron 9, se empataron 12 y se perdieron 6) hicieron que el club tomase la decisión de cambiar de técnico. Estuvo hasta final de temporada de entrenador nuestro director Deportivo Felipe Miñambres (15 partidos).

Al inicio de la temporada 2023-2024 el número de futbolistas que componían la plantilla del primer equipo ascendían a 23 jugadores:

Plantilla: 23 jugadores + Andrés García y Carlos Álvarez (licencia del At. Levante pero con dinámica de primer equipo)

Incorporaciones en propiedad: 11 jugadores (Carlos Álvarez, Iván Romero, Oscar Clemente, Sergio Lozano, Angel Algobia, Oriol Rey, Ander Capa, Adrián De Lafuente, Andrés Fernández, Sergio Postigo). En enero llegó Alfonso Pastor.

Llegó cedido en Enero: Maras

Vuelven tras cesión: 4 jugadores (Fabricio, Kochorashvili, Dani Gómez y Blesa).

Salen cedidos: Carlos Giménez (Unionistas) Pablo Cuñat (Amorebieta), Franquesa (Leganés).

Continuidad por contrato en vigor o renovación: 8 jugadores (Joan Femenías, Rubén Vezo, Alex Muñoz, Pablo Martínez, Cantero, Brugué, Rober Ibañez, Bouldini)

Incorporaciones por cesión de derechos federativos: 1 jugador (Alex Valle). 1 jugador en enero (Maras)

Venta de jugadores: 6 jugadores (Pubill, Pepelu, Cardenas, De Frutos, Sarachi, Son). Salió en Enero Vezo

Fin de contrato: 8 jugadores, (Rober Pier, Mustafá, Iborra, Campaña, Joni Montiel, Musonda, Wesley Moraes, Soldado,

- **Atlético Levante UD**

El Atl. Levante de la temporada 2023-2024 jugó en la categoría de 3ª RFEF del Grupo VI de la Comunidad Valenciana, entrenado por Don Alvaro Del Moral Galán, quedando en la sexta posición en la liga regular,

Se consiguieron 50 puntos en la liga, 13 partidos ganados, 11 empatados y 10 perdidos en la liga regular, con 44 goles a favor y 35 en contra.

- **Levante UD Femenino**

El Levante UD Femenino completó una gran temporada 2023/2024 que concluyó con un cuarto puesto en la clasificación de la Liga F y supuso quedarse a las puertas de clasificarse para la UEFA Champions League, a solo 1 punto del Atlético de Madrid que quedó en tercera posición de la Liga F.

La regularidad mostrada durante todo el campeonato propició que volviera a copar los puestos altos de la clasificación en España, compitiendo al mismo nivel con los grandes clubes del fútbol femenino español. De hecho, el Levante U.D disputó la Final de la Supercopa en Leganés donde consiguió la medalla de plata enfrentándose al F.C Barcelona. En la Copa de la Reina, las levantistas cayeron eliminadas por la Real Sociedad por 1-2 en cuartos de final.

La apuesta por el fútbol femenino volvió a ser destacada por parte del Levante U.D al mantener en el banquillo a José Luis Sánchez Vera, reconocido y laureado técnico de fútbol femenino que supo sacar el mejor partido a la plantilla, en la que destacaron jugadoras muy importantes que participaron con la Selección Española Femenina de Fútbol y estuvieron en el Mundial y que son referencia en la competición.

En el plano estrictamente comercial, el Levante U.D ha sabido impulsar a sus jugadoras en el ámbito europeo y conseguir traspasos importantes como la venta de Mayra Ramírez al Chelsea, así como Paula Tomás o Gabi Nunes al Aston Vila.

El club siguió apoyando a su equipo femenino con la apertura del Estadio Ciutat de València no solo con motivo del derbi valenciano que cada año disputa contra el Valencia CF y para el que organiza una activación especial, sino que además abrió también para recibir al FC Barcelona con la asistencia de alrededor de 10.000 personas y la implicación de patrocinadores, representantes institucionales y público en general.

Continuando con las secciones, el Levante U.D Femenino B, finalizó su temporada en Séptima posición del grupo sur de la 2ª RFEF, con gran aportación de jugadoras del filial al Primer equipo femenino.

Por lo que respecta a los equipos que componen la escuela femenina, desde el club se continúa con el compromiso de seguir creciendo e impulsando el fútbol femenino. Finalizamos una temporada 2023-2024 repleta de éxitos deportivos y con la sensación de un trabajo bien realizado.

Como ya es habitual, a nivel metodológico se ha seguido una línea de escuela muy marcada, para tratar de continuar dando una identidad de juego a nuestros equipos. Un trabajo minucioso, donde en la elaboración de cada sesión de entrenamiento han colaborado todos los departamentos, con el fin de cuidar y potenciar el rendimiento de nuestras futbolistas. Por supuesto, siempre tratando de dar una formación integral a nuestras jugadoras, inculcando los "Valores Levante" que nos definen, y con el fin de que, en cada año, las jugadoras crezcan, no solo como deportistas, sino como personas. Para ello la gran profesionalidad de nuestros CT es fundamental, demostrando su interés por su desarrollo, prestando mucha atención al plano emocional y ayudados en todo momento en este sentido, por nuestro departamento de desarrollo personal y optimización del rendimiento. Nuestra psicóloga está muy pendiente en todo momento de su evolución personal y en contacto con los/las entrenadoras/res, es una pieza clave para el bienestar de nuestras jugadoras.

Además de lo anteriormente expuesto, hay que resaltar que, desde el área de captación, se ha intentado y puesto todo el esfuerzo en conseguir que todo el talento existente especialmente en la provincia de Valencia, y que se encuentra en otras escuelas principalmente donde no existe fútbol femenino, puedan incorporarse a nuestro club para competir la siguiente temporada con nosotras. Por ello se ha hecho un seguimiento de niñas, que juegan en equipos femeninos y sobre todo las que están compitiendo en la actualidad con equipos masculinos. Una captación por las que han pasado más de un centenar de jugadoras de otros clubes, un total de 200 jugadoras controladas.

CLASIFICACIÓN

• **FUTBOL FEMENINO ESCUELA**

EQUIPO	COMPETICIÓN	CLASIFICACIÓN	PUNTOS
Levante U.D Femenino "B"	2ª RFEF Grupo Sur	7º	44
Levante UD Femenino "C"	3ª RFEF Grupo 4	13º	26
Levante UD Femenino "D"	Lliga Á Punt Valenta Grupo único	10º	39
Levante UD Fem Infantil C	2º Regional Inf Masculina G6	3º	65
Levante UD Fem Infantil D	2ª Regional Inf Masculina G5	11º	22
Levante UD Fem Alevín D	2º Año Liga Mitjà G5	4º	45
Levante UD Fem Alevín E	1º Año Liga Mitja G5	6º	41
Levante UD Fem Alevín F	2º Año G3	13	14
Levante UD Fem Benjamín D	2º Año Liga Mitja G7	9	17
Levante UD Fem Benjamín E	1º Año Iniciación G4	7	53

• **Categorías Inferiores:**

En la temporada 2023-2024, nuestra principal atención se centró en fortalecer y avanzar en los proyectos ya en marcha en cada una de las áreas que conforman nuestra estructura.

En el ámbito de la bio-condicional, dedicamos esfuerzos a perfeccionar el proceso de PHV (velocidad de crecimiento) aplicado a nuestros jugadores. Este método nos permite identificar aquellos con un desarrollo madurativo precoz o tardío, facilitándonos la toma de decisiones respecto a su proyección y rendimiento. Además, durante esta temporada añadimos la prueba radiográfica ósea de muñeca, gracias a un proyecto con la Universidad Católica de Valencia.

Adicionalmente, desde el área bio-condicional y en estrecha colaboración con metodología, progresamos en el proyecto "fútbol de la etapa", el cual adapta el proceso de entrenamiento a las necesidades específicas de cada jugador según su etapa de desarrollo. Este año, en este sentido, hemos generado diversas formaciones con nuestros técnicos orientadas a potenciar esta área que entendemos fundamental para el desarrollo integral de los jugadores.

En el ámbito del análisis, la temporada se enfocó en organizar y dirigir de manera más concreta el trabajo. Logramos evolucionar y poner énfasis en el trabajo individual con los jugadores, proporcionando retroalimentación y recursos de vídeo tanto a los cuerpos técnicos como a los coordinadores de etapa, especialmente en el caso de los "Jugadores Proyecto".

La psicología y desarrollo también desempeñaron un papel crucial durante el año, destacando el fortalecimiento del aula de estudio para los jugadores de residencia. La incorporación de dos profesoras altamente capacitadas y dedicadas ha generado un alto nivel de satisfacción tanto para nosotros como para las familias.

Además, desde el área de Desarrollo, se continuó con la formación de entrenadores bajo el concepto de "trabajarse a uno mismo".

Por último, y en la línea de formación con nuestros técnicos, ha sido un año de generar bastantes formaciones tanto internas como la de traer profesionales externos.

En términos de crecimiento y promoción de jugadores, la temporada fue sumamente gratificante. Desde jóvenes canteranos consolidándose en el primer equipo hasta el desarrollo de un filial con un elevado número de jugadores formados en nuestra escuela, hemos experimentado un año excepcional.

Además, nos enorgullece compartir que varios de nuestros jugadores fueron convocados a las selecciones españolas, sub-17, sub-18 y sub-19, destacando su talento a nivel nacional. Como es habitual, jugadores de nuestras categorías cadete e infantil también participaron en el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas, representando con orgullo la camiseta de la Comunidad Valenciana. Como dato significativo, la sub 14 fue campeona del campeonato con 3 jugadores nuestros.

En la temporada 2023-2024, nuestro enfoque principal estuvo en consolidar y avanzar los proyectos en curso dentro de cada una de las áreas que conforman nuestra estructura.

En el ámbito bio-condicional, dedicamos esfuerzos a perfeccionar el proceso de PHV (velocidad de crecimiento) aplicado a nuestros jugadores. Este método nos permite identificar aquellos con un desarrollo madurativo precoz o tardío, facilitando así la toma de decisiones en cuanto a su proyección y rendimiento.

Además, incorporamos la prueba radiográfica ósea de muñeca, gracias a un proyecto en colaboración con la Universidad Católica de Valencia.

Adicionalmente, desde el área bio-condicional y en estrecha colaboración con el departamento de metodología, avanzamos en el proyecto "Fútbol por Etapas". Este programa adapta el entrenamiento a las necesidades específicas de cada jugador según su fase de desarrollo. A lo largo de esta temporada, hemos organizado diversas formaciones para nuestros técnicos, con el objetivo de fortalecer esta área, que consideramos fundamental para el desarrollo integral de los jugadores.

En el área de análisis, el enfoque de la temporada fue organizar y dirigir el trabajo de manera más precisa. Logramos evolucionar y poner un énfasis especial en el trabajo individualizado con los jugadores, proporcionando retroalimentación y recursos audiovisuales tanto a los cuerpos técnicos como a los coordinadores de etapa, especialmente en el caso de los "Jugadores Proyecto".

El departamento de psicología y desarrollo también tuvo un papel destacado durante el año, sobre todo con el fortalecimiento del aula de estudio para los jugadores en residencia.

Por otra parte, desde el área de Desarrollo, continuamos la formación de entrenadores bajo el concepto de "trabajarse a uno mismo", promoviendo su crecimiento personal y profesional.

En cuanto a la formación de nuestro personal técnico, este año ha sido muy productivo, con numerosas sesiones de capacitación internas y la participación de expertos externos.

En términos de crecimiento y promoción de jugadores, la temporada fue sumamente exitosa. Vimos a jóvenes canteranos consolidarse en el primer equipo y asistimos al desarrollo de un filial compuesto por un alto número de jugadores formados en nuestra escuela, lo cual ha sido excepcional.

Nos llena de orgullo también que varios de nuestros jugadores hayan sido convocados por las selecciones españolas sub-17, sub-18 y sub-19, destacando su talento a nivel nacional. Como es habitual, jugadores de nuestras categorías cadete e infantil participaron en el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas, representando con orgullo a la Comunidad Valenciana. Un hecho destacado fue el campeonato ganado por la selección sub-14, con la participación de tres de nuestros jugadores

Resultados deportivos obtenidos por los distintos equipos en las ligas 2023-2024 fueron los siguientes:

- **FÚTBOL MASCULINO ESCUELA**

Equipo	Competición	Resultado Obtenido
Juvenil A	División de Honor Juvenil	1º clasificado
Juvenil B	Liga Nacional Juvenil	2º clasificado
Cadete A	Cadete Autonómico	5º clasificado
Cadete B	Cadete Preferente	4º clasificado
Infantil A	Infantil Autonómico	3º clasificado
Infantil B	Infantil Preferente	5º clasificado
Alevín A	Alevín Preferente	1º clasificado
Alevín B	Alevín 2º año Alto	2º clasificado
Alevín C	Alevín Preferente	4º clasificado
Benjamín A	Benjamín 2º año Alto	1º clasificado
Benjamín B	Benjamín 2º año Mitja	2º clasificado
Benjamín C	Benjamín 2º año Alto	4º clasificado
Prebenjamín A	Prebenjamín 2º año Alto	4º clasificado
Prebenjamín B	Prebenjamín 2º año Mitja	7º clasificado

- **Levante UD FS**

El Levante UD Fútbol Sala, en su octava temporada 2023-2024 en Segunda División de la LNFS DENOMINADA SEGUNDA DIVISION FS RF.

El levante UD FS inició su andadura en la segunda división logrando finalmente su objetivo de mantener la categoría en una liga muy competitiva. La sección si consiguió la décima plaza teniendo opciones de Play Off durante gran parte de la temporada.

El pabellón obtuvo una asistencia media de temporada de 600 personas en su mayoría escuelas deportivas de niños entre 6 y 18 años continuando así con la promoción de marca.

- **eSPORTS**

En las últimas temporadas el Levante UD Esports ha seguido cosechando éxitos, como la histórica clasificación para jugar la eChampions League, que se disputó en Estocolmo enfrentando a los mejores jugadores y equipos de Europa.

En la modalidad por parejas (2vs2) el club logró salir campeón del Open de París por delante de clubes como Manchester City, Paris Saint-Germain o A. S. Mónaco entre otros, y clasificar para la gran final de Londres en la cual participaron los 32 mejores equipos del mundo.

En la temporada 2023/2024, el Levante UD Esports también participó en las diferentes competiciones de América tras el fichaje del jugador argentino Seba Luoni, el cual consiguió ganar la eLPF VISA (Liga profesional del fútbol argentino).

De la mano de Seba también se logró la clasificación para la eLibertadores, la mayor competición de Fifa de toda América donde solo juegan los mejores jugadores del continente.

3. Área económica:

Importe Neto de la Cifra de Negocios.

El resultado después de impuestos del ejercicio terminado el 30.06.2024 ha sido de -12.869,44 miles de euros, este resultado representa un -78,84% sobre el importe neto de la cifra de negocio. La cifra del Patrimonio Neto alcanza con este resultado la cifra de -46.059,47 miles de euros.

El no ascenso a La Liga EA Sports en la temporada 22-23, y haber tenido que militar una temporada más en La Liga Hypermotion, ha supuesto una reducción en los ingresos recurrentes de la sociedad, el INCN se ha reducido respecto al ejercicio anterior un 9,14%, 1.619,45 miles de euros, estas cifras están muy relacionadas con los derechos de TV que se han reducido respecto al año anterior en un 15,59% hasta los 8.251 m €.

El impacto en los ingresos relevantes provocado por el no ascenso a La Liga EA Sports ha sido considerable, ya que más allá de la reducción en ingresos por derechos de TV, otros epígrafes de CdR tales como la ayuda al descenso, ya no ha supuesto un ingreso para la temporada 23/24. Esto ha significado dejar de tener un ingreso por importe de 18.989,14 miles de euros.

A pesar de esta reducción tan considerable en el INCN y en otros ingresos, el club ha mantenido estables otros tipos de ingresos como aquellos generados por publicidad y patrocinios, y venta de abonos. También, ha incrementado sus ingresos por comercialización por venta en tiendas físicas y online por importe de 89 miles de euros, un 10,16% más respecto a la temporada anterior.

Ventas de derechos federativos sobre futbolistas.

Durante el ejercicio se han producido ventas de derechos que han supuesto un beneficio neto de 12.973,46 miles de euros. Por otro lado, las inversiones en derechos federativos de futbolistas han sido de 1.549,22 miles de euros.

Concurso de Acreedores.

El Club cumplió, en las temporadas anteriores, con el convenio de acreedores hasta cancelar totalmente de los créditos calificados como ordinarios, subordinados y privilegiados.

A pesar de ello, se ha empezado a generar un incumplimiento con la deuda concursal restante con el Ayuntamiento, debido a problemas de liquidez. Durante la temporada 24/25, el Club va a realizar todos los esfuerzos para volver a estar al corriente del convenio con dicho acreedor. Prueba de ello es el pago de 1.000,00 miles de euros con fecha 01 de julio de 2024, que ha supuesto reducir en casi un 25%, la deuda con el Ayuntamiento.

Liquidez y Solvencia.

Durante la temporada las tensiones de tesorería se han superado con líneas de circulante firmadas con entidades financieras a corto plazo y con otras herramientas bajo la supervisión y el control de la dirección financiera.

El fondo de maniobra a 30 de junio es negativo (-41.590,46 miles de euros), viéndose incrementado respecto al cierre de la temporada anterior (-24.152,41 miles de euros). Este incremento considerable de la cifra se explica por el hecho de reclasificar el importe adeudado con OLB por importe de 17.376,41 miles de euros, de largo a corto plazo, debido a su fecha de vencimiento. El Fondo de Maniobra del Club es estructuralmente negativo debido a la naturaleza de sus operaciones que se traduce en la existencia de elevados saldos acreedores del capital circulante operativo por fichas jugadores, acreedores e inversiones en inmovilizado.

Principales desviaciones presupuestarias por partidas:

1. **Importe Neto cifra de Negocios:** La desviación de los derechos de TV sobre lo presupuestado ha sido de -398,77 miles de euros, un 4,61% menos. Respecto a los ingresos por competiciones la desviación ha sido del +16,71%, +149,54 miles de euros más del presupuestado. La desviación en el importe de los ingresos comerciales y publicidad han sido del +313,41 miles de euros, un +7,84%.
2. **Aprovisionamientos:** El desvío sobre lo presupuestado ha sido de +1,45%, esto es, +23,36 miles de euros. A pesar de esta ligera desviación sobre el importe presupuestado, cabe destacar que el importe absoluto ha sufrido una reducción respecto al importe de la temporada 22/23 en -1.140,17 miles de euros, debido principalmente a una mayor eficiencia en las compras, así como un importe de reversión del deterioro practicado en ejercicios anteriores por importe de 487,25 miles de euros, impulsado mayoritariamente por las ventas outlet que se produjeron entre los meses de marzo y junio de 2024.
3. **Otros ingresos de explotación:** El desvío sobre lo presupuestado ha sido de +111,95%, esto es, 665,97 miles de euros. Este incremento se debe principalmente por las subvenciones recibidas por Liga F para arbitrajes e inversiones del femenino, así como una nueva subvención nominativa por parte de la Diputación de Valencia en favor del desarrollo del fútbol femenino.
4. **Gastos de Personal:** La desviación total en la partida de gastos de personal fue del 6,88% (1.588,01 miles de euros). El efecto de las ventas de jugadores durante el pasado mercado de traspasos de verano e invierno, generó que el Club se desprendiese de las fichas más elevadas de la primera plantilla, generando este ahorro sobre el presupuesto.
5. **Otros gastos de explotación:** Se ha producido un aumento respecto al presupuesto del 13,75%, (1.140,79m€).
6. **Dotación Amortizaciones:** Se ha producido una disminución respecto al presupuesto del 20,35%, (806,68 miles de euros).
7. **Ventas Derechos Traspaso:** Se ha producido una disminución respecto al presupuesto del 29,59%, (4.451,08 miles de euros).
8. **Resultado Financiero:** El Resultado Financiero ha supuesto una desviación del +879,70 miles de euros.

Situación patrimonial y financiera:

El Patrimonio Neto de la Sociedad, que refleja el Balance de Situación a 30 de junio de 2024, es negativo por importe de **49,268,30 miles de euros**. Esta cifra ha aumentado respecto a la del ejercicio pasado en **6.085,88 miles de euros**. A efectos de las causas de disolución, La Liga ha dispuesto ya del préstamo participativo de los cuales figuran en el balance un importe de **37.071,94 miles de euros**. Además, con la entrada de Bizas Capital SL, en el balance del Club, figura un préstamo participativo a favor de dicha Sociedad por importe de **3.249,5 miles de euros**. Por último, a través del RD 20/2022 del 27 de diciembre de 2022, mediante el cual, determina la posibilidad de extraer de nuestro Patrimonio Neto las pérdidas de la temporada Covid 2020/2021, se excluyen de inclusión en el valor real del Patrimonio Neto, a los efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución previsto en el artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital, las pérdidas de dicha temporada que ascendieron a **23.227,02 miles de euros**.

Todos los puntos anteriormente descritos permiten reestablecer el equilibrio patrimonial a los efectos de las causas de disolución, ascendiendo por ello el patrimonio neto de la Entidad a 30 de junio de 2024 a un total de **17.488,99 miles de euros**.

*en miles de euros	30.06.2024	30.06.2023
Patrimonio Neto	(46.059,47)	(35.417,53)
Cifra Neta de Negocio	16.104,42	17.723,87
Activo	96.576,79	104.223,59
BAI	(12.869,44)	(6.085,88)

El estado de los efectivos disponibles en entidades financieras a 30 de junio de 2024 era de **330,54 miles de euros**. El epígrafe de Inversiones financieras a C/P refleja la cifra de **132,94 miles de euros**, las cuales son imposiciones a C/P en distintas entidades financieras.

Los indicadores claves financieros más representativos del presente ejercicio son los siguientes;

- **Grado de autonomía -32,30%**. Este ratio nos muestra la dependencia financiera de la sociedad. Cuanto mayor ratio más autonomía financiera. A día de hoy refleja una situación técnica de insolvencia, no obstante, el importe de los préstamos participativos del PLAN IMPULSO se consideran a efectos de esta ratio FONDOS PROPIOS, así como el Préstamo Participativo de Bizas Capital, añadido a la sustracción de los resultados negativos de la temporada 2020/2021 según el RD 20/2022, de tal manera que si imputamos ese efecto directamente la ratio sería del **13,19%**
- **Grado de solvencia 0,67**. La capacidad para hacer frente a los compromisos que le vayan venciendo. Cuanto más próximo a 1,50 más solvencia.
- **Rentabilidad económica -6,35%**. Mide la eficiencia en la utilización del activo de la empresa.

*en miles de euros	30.06.2024	30.06.2023
Ratio de Autonomia	-32,30%	-8,39%
Ratio de Solvencia	0,67	0,92
Rentabilidad Economica	-6,35%	-2,09%

Se han empeorado todos los indicadores financieros respecto al año pasado y los ejercicios precedentes, no obstante, la reserva de fondos propios generados en las últimas 10 temporadas además de la dotación de fondos de préstamos participativos y de los fondos que se irán recibiendo a lo largo de los próximos meses dentro del acuerdo del PLAN IMPULSO, así como otras inyecciones de liquidez, permiten que este empeoramiento no ponga en riesgo la solvencia de la sociedad.

La compañía no ha adquirido acciones propias, ni se ha realizado inversiones de investigación y desarrollo.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: Riesgos de Mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la sociedad:

a) Riesgo de Mercado

- Riesgo de precio: El riesgo de precio de la Sociedad es muy bajo, por no tener en curso operaciones significativas con precios no cerrados.
- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. En base a los distintos escenarios, la Sociedad gestiona el tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo.

Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. El tipo de interés variable suele venir de la financiación obtenida.

b) Riesgo de Crédito.

La Sociedad mantiene una cartera muy diversa de clientes, y clasifica el riesgo del mismo. Si no hay una calificación independiente, el control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la dirección financiera. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito y la dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de Liquidez.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra el Balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la nota 10.

4. Área Desarrollo de Negocio

En esta temporada, el área de Desarrollo de Negocio ha intentado estabilizar los ingresos tras el fallido intento de ascenso, y una segunda temporada en Segunda división. Teniendo que ajustar, a esta nueva realidad, algunos de los acuerdos que se encuentran en su mayoría en su último año de vigencia.

- **Sponsoring y patrocinios:**

La temporada 2023-2024 fue el segundo año de un contrato de dos, como Main Sponsor de la marca Marcos Automoción. El resto de las posiciones del textil estaban cubiertas con los contratos vigentes, y la gran mayoría de patrocinadores principales renovaron o tenían contrato hasta junio de 2024.

En el caso del femenino, clasificado para Champions League, la situación era similar.

- **Abonos y Ticketing:**

La temporada 2023-2024 se produjo un aumento del número de abonados debido a la positiva reacción de la afición al dramático no ascenso en el último minuto de la promoción descenso de segunda división.

El número de abonados ascendió hasta los 15.202, generando un ingreso total por abonos por importe de 2.497,84 miles de euros. Y el total de la facturación de los partidos asciende a 544,92 miles de euros.

- **Concesiones Estadio**

Dentro de esta área, se gestionan las concesiones del club, tales como, las concesiones de los bares, el alquiler del estadio para eventos y conciertos.

Sobre las concesiones de bares del estadio, han supuesto un ingreso para el club de 60,79 miles de euros mejorando el servicio y atención a los aficionados en los puntos de venta.

Respecto a los eventos en el estadio, han supuesto una facturación de 615,33 miles de euros con la reactivación del Tour Granota, las experiencias y cumpleaños en el estadio, albergando la final de la Copa del rey de Rugby, el partidazo de Youtubers, la Gastro League y una serie de 4 conciertos con la productora Globaly.

- **Desarrollo de negocio internacional**

Desde Levante UD hemos ido trabajando la presencia de la marca a nivel internacional, especialmente a través de la vertical formativa. Nos ha dado la posibilidad de poder realizar 12 campus internacionales en Costa Rica, Puerto Rico, Colombia, Japón, USA, Suecia, Panamá. Más de 1.200 niños y niñas han podido disfrutar de los campus internacionales durante la temporada 2023-2024.

Al margen de los campus se realizaron otras acciones formativas como cursos de formaciones para entrenadores, tryouts para jugadores, participación en showcases con más de 3.000 jugadores participantes.

Esta actividad es una de las que mejores resultados ha tenido, tanto en crecimiento como en rentabilidad. Pasando de 349,23 a 388,32 miles de euros..

- **Tienda**

La cifra de ventas global de la tienda se ha visto aumentada en un 10,16% respecto la temporada anterior, cerrando el ejercicio con un volumen de ventas de 965.57 miles de euros.

Hay varios hechos relevantes este ejercicio, como son el cierre en el mes de diciembre del 2023 de la tienda de la Ciudad Deportiva y el cierre de la tienda de la Calle Colón a mediados de Junio de 2024. A lo que se añade un sorprendente aumento en la tienda on line, de un 230,61%.

Cabe destacar también la puesta en marcha a final de temporada de un Outlet digital, de producto de hace dos o varias temporadas que se encontraba almacenado, llegando a una facturación de 229,97 miles de euros de marzo a junio.

5. Área de Operaciones y Proyectos

En materia de infraestructuras y proyectos planteados por la sociedad, destacamos la información que se considera más relevante:

- 1.- En relación con el proyecto de la ciudad deportiva de Nazaret, indicar que se han conseguido los dos hitos que se encontraban pendientes para poder iniciar las obras:
 - A.- Por una parte, ya se ha obtenido la concesión definitiva de la parcela donde se ubicará la nueva ciudad deportiva. Sobre dicho particular, indicar que:
 - Durante 2019 y 2020 se tramitaron las fases más significativas del proceso de concesión según establece la Ley de Puertos (competencia de proyectos y exposición al público).
 - A lo largo de 2020-2021 se llevó a cabo la tramitación y aprobación final (con la publicación oficial en el BOP) del Plan Especial de la Zona Sur 1 del Puerto de Valencia- Nazaret Este. Este plan supone la ordenación urbanística de toda esta área denominada de interacción puerto- ciudad que abarca una extensión de 230.000 m2 que incluye la parcela dotacional deportiva de uso libre en la cual tenemos previsto ubicar la nueva ciudad deportiva. Este trámite era absolutamente necesario para avanzar y concluir tanto el proceso de concesión de la parcela por parte de la APV como de la Licencia por parte del Ayuntamiento de Valencia.
 - En la temporada 2021-22 se elaboró por parte de la APV los informes preceptivos y el Pliego de Condiciones Generales y Particulares de la concesión el cual fue enviado al Levante UD Nuevos Desarrollos para su aceptación. Posteriormente la APV lo remitió a Puertos del Estado quien, a su vez, lo remitió al Consejo de Ministros como es preceptivo según la Ley de Puertos del Estado en un proyecto de este tipo.
 - En la presente temporada 2022/23 ha culminado el anterior trámite con la aprobación final por parte de APV y la concesión a favor del Levante UD Nuevos Desarrollos S.L.U.
 - Sobre este último particular recordar que, simultáneamente a todos estos trámites se llevó a cabo la solicitud de cambio de titularidad de la concesión de la sociedad Levante UD S.A.D. a la de Levante UD Nuevos Desarrollos S.L.U. Dicho trámite fue requerido por la operación de financiación para los grandes proyectos del club obtenida a través del fondo de inversión Edmond de Rothschild.
 - B- Se ha conseguido durante la temporada 2022/23 la preceptiva licencia del Ayuntamiento de Valencia, necesaria para poder dar comienzo a las obras.
- 2.- En cuanto a la Fase 2 de del Plan Director del Estadio "Ciutat de Valencia" hemos de reseñar lo siguiente:
 - Como se venía comentando en los anteriores años, su objetivo final es transformar nuestro estadio actual en uno moderno y de referencia entre los estadios de tamaño medio por su diseño funcional orientado a la experiencia del espectador, así como, en su gestión tanto en los días de partido como de no partido.
 - Recordar que la primera fase que concluyó en la temporada 2020-21 se implantó una nueva cubierta sobre el graderío lo que, además de modernizar su imagen y dar un mayor confort a los espectadores, permite cumplir con el actual reglamento de televisión de la Liga al solucionar los problemas que había de iluminación, así como, la instalación de la cámara cenital de televisión, skycam. Además, se consigue una mejora considerable en la experiencia del espectador al instalarse dos nuevos video marcadores de grandes dimensiones y una nueva megafonía espectacular.

- La Fase 2 del estadio consiste en la reorganización y mejora de todos los espacios interiores: zona deportiva, prensa, público, Hospitality, dotación comercial etc. con el objetivo de mejorar, modernizar y obtener mayores ingresos futuros de la explotación del mismo según el business plan establecido
- Durante la temporada 2020-21 se llevó a cabo un amplio análisis y estudio para el máximo aprovechamiento de la parcela y, de acuerdo con el Ayuntamiento de Valencia, se concluyó con la firma de un protocolo de intenciones entre el Ayuntamiento de Valencia y el Levante UD firmado el 16 de septiembre 2020 entre el Alcalde de Valencia y el Presidente del Levante UD cuyo contenido de manera resumida es el siguientes:
 - Mantenimiento del estadio en la ubicación actual. Para ello se deja sin efecto el Protocolo de Intenciones de 31 de mayo de 2010 y se procede a la extinción de mutuo acuerdo del aún vigente Convenio de Colaboración de 15 de octubre de 2010 que tenía como objetivo la recalificación de la parcela para uso residencial.
 - El Ayuntamiento de Valencia manifiesta que valora positivamente la reforma del estadio propuesta por el Levante UD y la mejora de todo orden que comporta y valorará y analizará, dentro del marco legal vigente y a través de los servicios técnicos correspondientes, la viabilidad legal y técnica de la actuación propuesta. Entre estos aspectos está la conveniencia de ocupar un espacio adicional en su fachada principal, a fin de poder dar cabida al programa previsto por el club, debido a la insuficiencia de espacio en planta baja y superiores para configurar debidamente los accesos y adecuarlos a los niveles reglamentarios en materia de accesibilidad y seguridad, y también para poder implantar el programa previsto por el club en condiciones adecuadas. Esta ocupación de suelo se debería realizar en terrenos hoy calificados como red viaria peatonal a través de una modificación puntual del vigente Plan General de Ordenación Urbana y posteriormente por medio de una adquisición de los terrenos por el procedimiento legal correspondiente del suelo de propiedad municipal desafectado por dicha modificación puntual de planeamiento.
- El Ayuntamiento de Valencia considera estas obras de remodelación del estadio como de indudable importancia para la ciudad y valora las mismas como de interés público, por lo que prestará todo su apoyo para la agilización de los trámites correspondientes de enajenación de suelo y del título habilitante para las obras de remodelación del estadio siempre dentro del marco legal vigente.
- Durante la temporada 2021-22 concretamente el 10 de marzo de 2021 el Levante UD presentó al Ayuntamiento de Valencia la propuesta de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana mencionada anteriormente el cual fue informado favorablemente por los servicios municipales implicados. El 28 de julio de 2022 el pleno del ayuntamiento de Valencia aprobó provisionalmente dicha Modificación Puntual del PGOU y remitió las actuaciones a la Comisión Territorial de Urbanismo de la Conselleria de Política Territorial, Obras Publicas y Movilidad, a los efectos de acordar la aprobación definitiva de la citada modificación puntual de PGOU.
- Esta modificación puntual del PGOU ha sido aprobada por la Comisión Territorial de Urbanismo de la Conselleria de Política Territorial, Obras Publicas y Movilidad durante la presente temporada 2022/23.
- En paralelo a esta fase urbanística durante la temporada 2023-24 se ha seguido avanzando con la redacción del proyecto de ejecución con la ingeniería IDOM y también manteniendo reuniones con diversos operadores y empresas especializadas y la Liga Impulso para mejorar todos los aspectos del proyecto y cumplir con los objetivos que hemos mencionado para esta segunda fase de la reforma.

6. Medio ambiente y sostenibilidad

La manera más eficaz de hacer frente a los desafíos ambientales y energéticos es la adecuada y eficiente gestión de los recursos. Por ello, la optimización del consumo energético es una de las principales líneas de acción de gestión medioambiental.

Impacto y evaluación medioambiental

En el marco de su estrategia de Responsabilidad Corporativa, el Grupo ha creado a lo largo de los últimos años una serie de planes de actuación con el fin de minimizar la influencia de sus actividades en el medio ambiente. En términos generales el Grupo no emite cantidades significativas de gases nocivos a la atmósfera, son escasos los residuos orgánicos o no reciclables que genera, y se tiene un uso racional de recursos tales como energía y agua en el desempeño de sus actividades habituales. El Grupo ha establecido una serie de procesos de control, destinados fundamentalmente a aumentar su capacidad de reciclado de todo tipo de residuos. A este respecto, cabe destacar que no se ha recibido ninguna multa o sanción por temas medioambientales.

Se está planteando iniciar la implantación de un sistema de gestión ambiental en base al referencial internacional como ISO 14001:2015. Este permitirá disponer de información sobre la evaluación y evolución del desempeño ambiental, utilizando indicadores clave imprescindibles para valorar el impacto ambiental de la organización

Esta temporada ha sido la cuarta en que el Grupo ha medido el impacto medioambiental de su actividad por medio del cálculo de la huella de carbono siguiendo el modelo de cálculo recomendado por LaLiga.

Energía y Cambio Climático

Electricidad

La política energética de la compañía se orienta a la eficiencia energética, objetivo permanente en todas las instalaciones (estadio, ciudad deportiva y tiendas).

Toda la energía que consume actualmente el Grupo proviene de energías renovables.

La ejecución de la primera fase de la reforma del estadio, en la que se ha sustituido la iluminación antigua por una nueva iluminación led, permite una mejora en la eficiencia energética considerable.

De cara al diseño de la fase 2 de la reforma del estadio se está estudiando la instalación de placas solares igual que en el proyecto de la nueva ciudad deportiva.

Consumo Estadio: 744.476 kwh
Consumo Ciudad Deportiva: 491.780 kwh
Consumo Tienda: 7.813 kwh

Gas

Este recurso, se emplea únicamente para la cocina de ciudad deportiva con un consumo muy reducido.

Consumo Ciudad Deportiva: 630 kg

Gasoil

Se utiliza para la producción de agua caliente sanitaria tanto en el estadio como en la ciudad deportiva. Además, para los vehículos propios del club.

Consumo Estadio: 3.522 litros
Consumo Ciudad Deportiva:
Gasoil A: 15.013 litros
Gasoil B: 32.458 litros

Agua

El agua que se consume en las instalaciones procede de la red de abastecimiento municipal. Se emplea en los servicios sanitarios, en el proceso de mantenimiento de los campos de juego y en las limpiezas.

Para el riego de la ciudad deportiva se reutiliza el agua proveniente de la depuradora que tenemos instalada a tal efecto.

Consumo Estadio: 8.806 m3
Consumo Ciudad Deportiva: 26.672 m3
Consumo Tienda: 11m3

Emisiones lumínicas

Respecto al impacto generado por las emisiones lumínicas, estas se producen por la propia actividad de las instalaciones deportivas (estadio, campos de entrenamiento, etc.). No se ha identificado una contaminación lumínica significativa en el desarrollo de las actividades, dado que las instalaciones deportivas cumplen con lo exigido por la normativa que aplica a dicha actividad (eficiencia energética, características energéticas de las instalaciones, etc.). En este ámbito, no se tiene constancia de apercibimiento legal por contaminación lumínica.

Destacamos, especialmente, que en relación a las emisiones lumínicas en el estadio Ciutat de Valencia, se debe cumplir con lo establecido en el reglamento para las retransmisiones televisivas de LaLiga. Este reglamento establece una serie de requisitos en cuanto a la iluminación en los días de partido, como por ejemplo "La iluminación artificial del estadio debe permitir que la retransmisión del evento cumpla con un alto estándar de calidad digital, generando un modelo adecuado y equilibrado".

No obstante, el Levante UD tiene implantada buenas prácticas ambientales encaminadas a la reducción de contaminación lumínica en los periodos en los que no se encuentra sometida a los requisitos del reglamento de LaLiga. Para compensar el gasto en luz artificial que generan los requisitos de LaLiga, el Levante UD pone todos sus esfuerzos en hacer un consumo responsable.

Para ello se evita el uso de luz artificial organizando todos los planes semanales de entrenamientos tanto del primer equipo como de las categorías inferiores y los partidos de estos últimos, en horario diurno donde los niveles de luz permiten realizar la actividad sin necesidad de toda la luz que se requeriría para alumbrar el campo en horas de menos luz solar.

Medición Huella de carbono

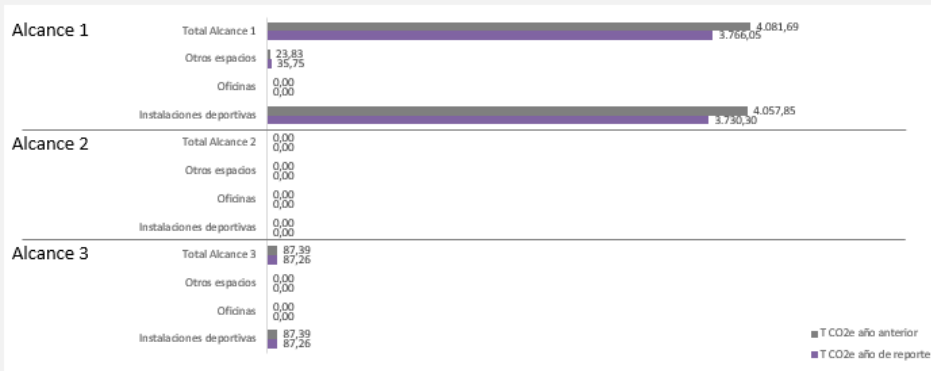
Desde hace cuatro años LaLiga ha efectuado el cálculo de la Huella de Carbono de la organización. Para su cálculo se han considerado todos aquellos centros en los que desarrollan sus actividades, tales como: instalaciones deportivas (centros de entrenamiento, estadios, etc.), oficinas que no se encuentren en las instalaciones deportivas y otros espacios del club (tiendas oficiales, museos, áreas de restauración, etc.)

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), se han medido teniendo en cuenta las pautas establecidas por GHG Protocol, distinguiendo entre:

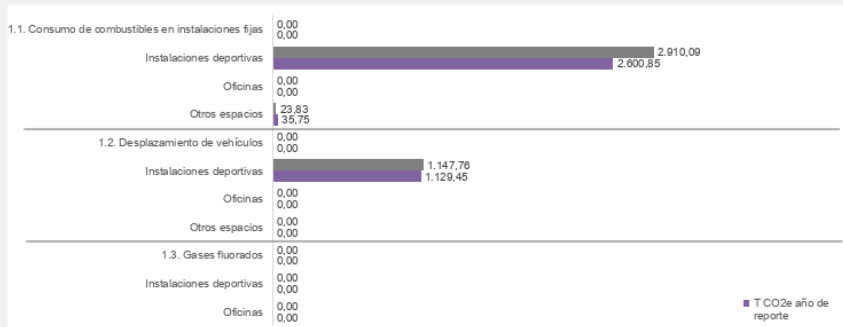
- Alcance 1. Emisiones directas de GEI derivadas del consumo directo de energía en fuentes controladas por la compañía (consumo de combustibles en instalaciones fijas y en el desplazamiento de vehículos, y equipos de refrigeración).
- Alcance 2. Emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización.
- Alcance 3. Otras emisiones indirectas derivadas de la actividad de la compañía, en este caso se consideran los viajes de trabajo y transporte de los empleados con medios externos.

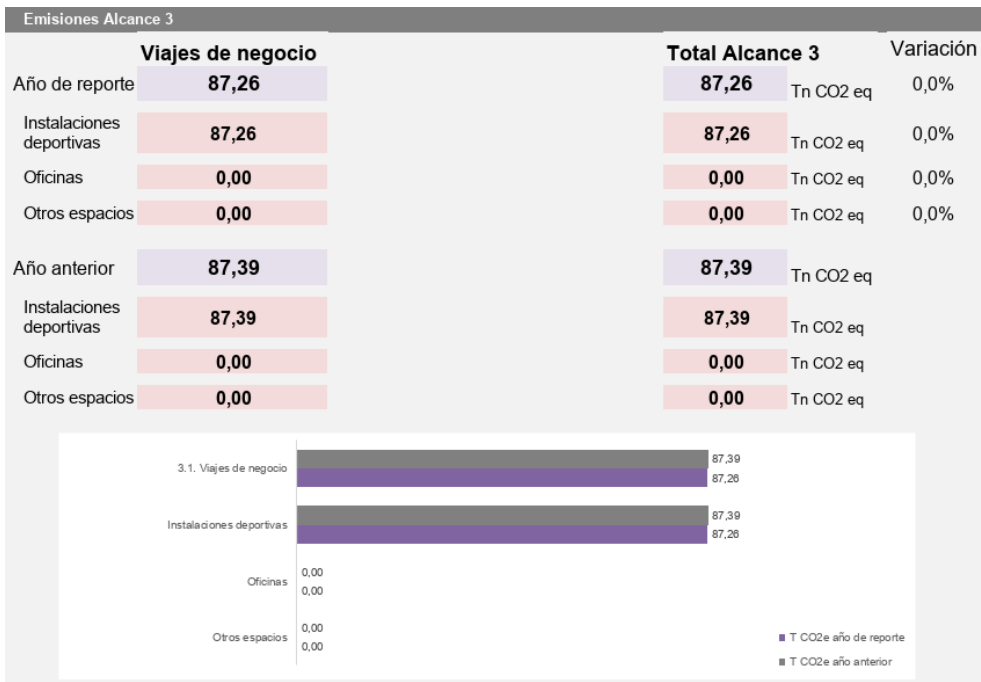
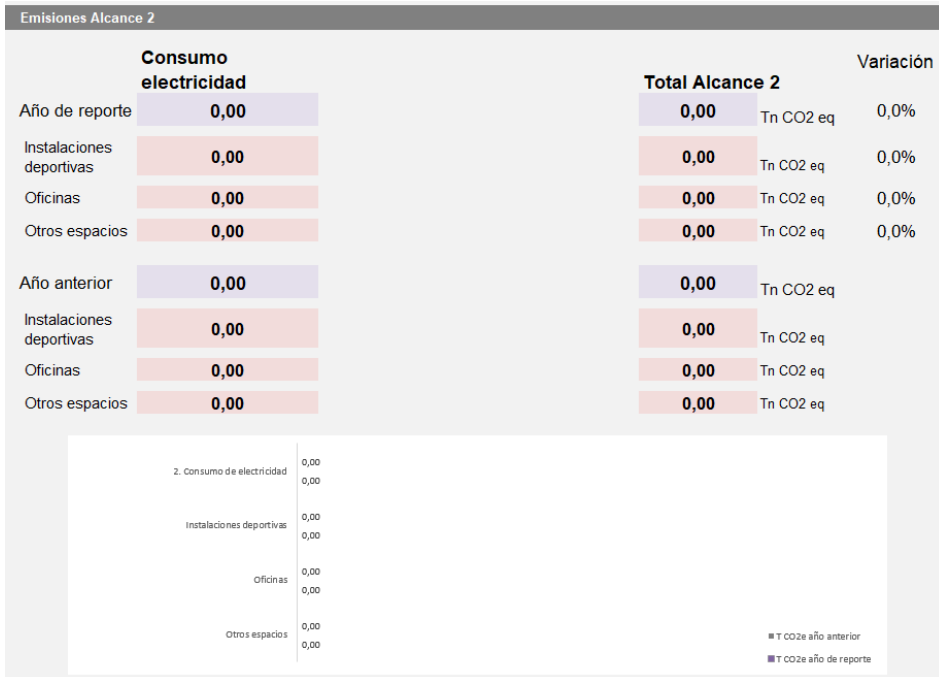
Los resultados obtenidos se detallan a continuación:

	Emisiones Alcance 1 Tn CO2 eq	Emisiones Alcance 2 Tn CO2 eq	Emisiones Alcance 3 Tn CO2 eq	TOTAL Emisiones Tn CO2 eq	Variación
Año de reporte	3.766,05	0,00	87,26	3.853,31	-7,6%
Instalaciones deportivas	3.730,30	0,00	87,26	3.817,57	-7,9%
Oficinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Otros espacios	35,75	0,00	0,00	35,75	50,0%
Año anterior	4.081,69	0,00	87,39	4.169,08	
Instalaciones deportivas	4.057,85	0,00	87,39	4.145,24	
Oficinas	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros espacios	23,83	0,00	0,00	23,83	



Emisiones Alcance 1					
Año de reporte	Combustibles instalaciones fijas	Desplazamiento de vehículos	Gases fluorados	Total Alcance 1	Variación
Total	2.636,60	1.129,45	0,00	3.766,05	Tn CO2 eq 0,0%
Instalaciones deportivas	2.600,85	1.129,45	0,00	3.730,30	Tn CO2 eq 0,0%
Oficinas	0,00	0,00	0,00	0,00	Tn CO2 eq 0,0%
Otros espacios	35,75	0,00	0,00	35,75	Tn CO2 eq 0,0%
Año anterior	2.910,09	1.147,76	0,00	4.057,85	Tn CO2 eq
Instalaciones deportivas	2.910,09	1.147,76	0,00	4.057,85	Tn CO2 eq
Oficinas	0,00	0,00	0,00	0,00	Tn CO2 eq
Otros espacios	23,83	0,00	0,00	23,83	Tn CO2 eq





7. Área Comunicación

El Departamento de Comunicación ejerció las labores relacionadas con el cumplimiento del reglamento de televisión durante los encuentros oficiales disputados a lo largo de la temporada; continuó produciendo contenidos propios para informar de la actualidad de todos los estamentos, deportivos y no deportivos, del club; atendió las necesidades informativas de los medios de comunicación; gestionó y organizó más de 100 entrevistas con protagonistas deportivos e institucionales a lo largo de la temporada; se encargó de cumplir los objetivos de la vertical de comunicación, corporativa e internacional, del Plan Impulso de LaLiga; participó en la organización de los diferentes eventos que se celebraron durante la temporada; e impulsó la página web con información detallada y actualizada de cada una de las acciones y novedades con las que cuenta el club.

El personal del departamento ejerció sus funciones de jefatura de prensa del primer equipo masculino, Levante UD Femenino, Levante UD FS y de la Cantera Granota, así como del Consejo de Administración. Asimismo, se cubrió informativamente toda la actualidad de los equipos y de la Fundación Cent Anys en castellano, valenciano e inglés. El canal de Youtube del Levante UD se convirtió en la principal fuente de información audiovisual del club pudiendo acceder, a través de él, a los directos de las ruedas de prensa previas a los partidos así como tras estos, entrevistas con los jugadores y jugadoras y a piezas audiovisuales sobre temáticas relacionadas con el ámbito reputacional e institucionales. Asimismo, los aficionados tuvieron la oportunidad de seguir en directo a través de la plataforma los encuentros disputados durante la pretemporada del primer equipo masculino e incluso algunos del Juvenil tras su clasificación.

La página web, los medios sociales y el recientemente creado Canal de Whatsapp fueron canales de comunicación muy importantes para llegar a los principales públicos del club. Además de la actualidad deportiva, la entidad ofreció toda la información de servicios, corporativa, institucional, social, comercial y de marketing a través de estas plataformas. Obtener la mayor repercusión posible de los patrocinadores y colaboradores del club, y alcanzar y fidelizar a un mayor número de seguidores, fueron dos de los objetivos más importantes dentro de la política de comunicación que se vieron cumplidos a lo largo de la temporada.

A nivel internacional, gracias a las sinergias establecidas con el Departamento de Formación Internacional y con el Departamento de Estrategia Digital, se pudieron cumplir todos los objetivos marcados por el Plan Impulso de LaLiga dentro de la vertical de comunicación. Asimismo, el crecimiento de seguidores en mercados clave como EEUU, China y Japón fue notable gracias a las publicaciones en redes sociales en inglés, japonés y chino. China fue el país donde mayor énfasis se puso, ya que, en colaboración con LaLiga, se creó el perfil oficial en Weibo, consolidando al Levante UD como el club más activo de la categoría y experimentando un crecimiento exponencial en dicha plataforma. El Levante UD se convirtió en el club líder en interacciones en Segunda División aumentando, además, de manera notoria su base de fans en redes sociales y posicionándose como el club con el mayor crecimiento en su categoría.

Importancia de la Estrategia Digital en el Levante UD

Durante la temporada 2023/2024, la estrategia digital del Levante UD ha sido fundamental para consolidar el posicionamiento del club a nivel nacional e internacional. El crecimiento y los logros alcanzados a través de nuestras plataformas digitales no solo han fortalecido la relación con nuestra afición, sino que también han abierto nuevas oportunidades de negocio y expansión en mercados internacionales. A continuación, se presentan los hitos más destacados y su impacto en la gestión de esta temporada.

1. Aumento de Seguidores e Interacciones en Redes Sociales

Uno de los mayores logros ha sido el crecimiento exponencial en nuestras redes sociales, alcanzando un aumento del **44% en el número de seguidores**, lo que representa más de **1,2 millones de nuevos followers**. Este crecimiento ha sido el resultado de una estrategia consistente de creación de contenido de valor, campañas de engagement, y colaboraciones estratégicas. En cuanto a las interacciones, hemos superado los **16,6 millones**, reflejando un incremento del **50% respecto a la temporada anterior**. Estas cifras demuestran la efectividad de nuestro enfoque en fortalecer la conexión emocional con los aficionados, quienes interactúan activamente con los contenidos generados.

2. Impacto en Visualizaciones

Nuestro contenido ha tenido un impacto significativo en términos de visualizaciones, alcanzando más de **184 millones de views** en redes sociales, posicionándonos como el **segundo equipo con más visualizaciones**, solo por detrás del Real Zaragoza. Este logro ha sido posible gracias a la producción de contenido atractivo y relevante que mantiene a nuestra comunidad digital comprometida, lo cual también ha reforzado el valor de la marca Levante UD en el entorno digital.

3. Crecimiento en YouTube

En YouTube, hemos sido líderes en la temporada, destacando con un crecimiento del **70% en followers**, superando los **70.000 suscriptores**. Además, hemos registrado **17 millones de visualizaciones**, muy por encima del segundo club, que alcanzó solo 2 millones. Estos números han sido acompañados por un ingreso significativo de **10.973,13 dólares en publicidad**, demostrando la monetización efectiva de nuestro canal. YouTube se ha convertido en un pilar clave de nuestra estrategia de video marketing, con contenido exclusivo que atrae a la audiencia global.

4. Expansión Internacional y Nuevos Mercados

Nuestra estrategia digital no solo ha tenido éxito a nivel local, sino que también ha permitido la expansión a nuevos mercados internacionales. Hemos lanzado **cuentas de Twitter en varios idiomas**, incluyendo **árabe, japonés, inglés y francés**, y hemos fortalecido nuestra presencia en plataformas locales como **Weibo** en China, permitiendo al club conectarse con aficionados en **Latinoamérica, Asia y Estados Unidos**. Además, activamos contenido colaborativo con clubes internacionales como **Colo-Colo (Chile), Saprissa (Costa Rica)** y la **Selección de Georgia**, expandiendo así la visibilidad del club en estos territorios.

5. Generación de Contenido Audiovisual y Colaboraciones

La creación de nuevos formatos de contenido, como los **Flash News** y el proyecto **Patrimonio Histórico**, ha sido clave para mantener a nuestra audiencia comprometida y actualizada. También hemos generado contenido en colaboración con clubes nacionales como el **Real Zaragoza, Tenerife, Racing de Ferrol** y el **RCD Espanyol**, lo cual ha fomentado sinergias y fortalecido la red de colaboración entre clubes en el ámbito digital.

6. SEO y Aumento del Tráfico Web

Implementamos un **plan anual de optimización SEO**, lo que ha resultado en un **aumento del 14% en el tráfico orgánico** a nuestra web oficial. Este incremento se ha reflejado en una mayor captación de usuarios, lo que ha permitido monetizar y generar nuevas oportunidades comerciales para el club.

7. Estrategia de CRM y SSO

En términos de gestión de la relación con el aficionado, hemos avanzado en la integración de herramientas digitales como el **CRM B2C de Salesforce**, lo que ha permitido segmentar y personalizar las comunicaciones comerciales. A través de campañas de **email marketing** y el desarrollo de **journeys** específicos, hemos trabajado en la conversión de usuarios inactivos en activos, así como en la captación y registro de nuevos leads. Además, hemos implementado el sistema de **Single Sign-On (SSO)**, lo que nos ha permitido disponer de **3 activos digitales** integrados bajo esta plataforma, facilitando una experiencia más fluida y coherente para el usuario.

8. Paid Social y Performance

Nuestra estrategia de **paid social** y **paid performance** ha generado **1.000 millones de impresiones** para nuestros patrocinadores, lo que ha reforzado la visibilidad de las marcas asociadas al club. Hemos definido activos digitales específicos para cada patrocinador, permitiendo así una mayor personalización y efectividad en las campañas.

9. Posicionamiento Publicitario y Generación de Ingresos

Además, hemos gestionado de manera efectiva las posiciones publicitarias tanto en la app como en la web oficial del club, optimizando estos espacios para maximizar los ingresos y la visibilidad de los sponsors. La integración de publicidad digital y la generación de contenido vinculado al negocio han sido esenciales para diversificar las fuentes de ingresos del club.

En conclusión, la estrategia digital del Levante UD en la temporada 2023/2024 ha sido un pilar esencial para impulsar el crecimiento del club, tanto a nivel de afición como de negocio. A través de una planificación meticulosa, hemos logrado un crecimiento destacado en todas nuestras plataformas digitales, incrementando nuestra base de seguidores, interacciones y visualizaciones, consolidándonos como referentes tanto en España como en mercados internacionales. Este avance no solo fortalece la conexión con nuestra comunidad global, sino que también abre nuevas oportunidades de monetización y expansión comercial.

Las acciones implementadas, como la creación de contenido innovador, la expansión a nuevos mercados, la optimización del SEO, y la integración de herramientas de CRM y SSO, han demostrado ser clave en nuestra transformación digital. Hemos sido capaces de generar un valor añadido para nuestros patrocinadores y maximizar el impacto de sus marcas a través de campañas de paid social y performance, logrando un equilibrio perfecto entre el crecimiento de la afición y el retorno económico.

La estrategia digital ha dejado claro que el Levante UD no solo compete en el terreno de juego, sino también en el ecosistema digital global, y seguiremos liderando esta evolución en temporadas futuras.

8. Área Social

El objeto social de la Fundación Cent Anys Levante UD tiene como MISIÓN fomentar actividades y programas de interés público y social. Con la VISIÓN de ser un referente en el uso del deporte como herramienta de inclusión social. Trasladar los VALORES inherentes del deporte para favorecer la educación integral de la infancia y la juventud. Con especial acento en el colectivo de personas con diversidad funcional, así como la inclusión social de los más vulnerables.

La Fundación durante la **temporada 2023-20224** desarrolló sus programas de actividades socio deportivas entorno a cuatro grandes áreas:

- Actividades deportivas y lúdicas
- Actividades formativas y culturales con el público infantil como objetivo principal.
- Proyectos de integración social a través del deporte y de protección del medio ambiente.
- Colaboraciones con asociaciones sin ánimo de lucro.

Cabe remarcar que desde la Fundación se considera la práctica deportiva y física de sus deportistas con discapacidad como una potencial herramienta de integración social para ellos, Como prueba de ello es que, una temporada más, se cuenta con personal técnico cualificado para el desarrollo específico de proyectos de integración socio laboral para nuestros deportistas.

Las personas que están al frente de los proyectos socio deportivos, tiene una titulación adecuada para trabajar la filosofía de nuestra fundación.

Destacar el gran sentimiento de pertenencia desarrollado entre nuestros 235 deportistas de las secciones detalladas a continuación, al igual que con sus familias. El compromiso social de la fundación se extiende hasta la implicación de las familias, como una parte importante del buen funcionamiento de nuestras secciones.

LEVANTE EDI

La sección de Levante EDI (escuela de fútbol para personas con discapacidad intelectual) es el proyecto más fuerte que tiene la Fundación del Levante UD, con un alto impacto social a nivel autonómico, nacional y, poco a poco, a nivel internacional. En la temporada 2023-2024 seguimos creciendo y llegamos a la cantidad de 172 deportistas, superando la temporada pasada.

Siempre siguiendo el modelo de metodología, valores y misión de la fundación. Crecer desde el convencimiento y la sostenibilidad.

Nuestro Levante UD EDI, disputó diversas competiciones y torneos durante toda la temporada. Formado por deportistas con discapacidad intelectual mayores de 16 de años, participaron en las 4 fases de la Liga Genuine, que se disputaron en Tarragona, Getafe, Burgos y Cádiz. Destacar que fuimos, ampliamente, el club que más deportistas aportó a la competición. Un total de 62 jugadores y jugadoras. El segundo equipo en participantes llegó hasta los 36 deportistas.

Volvimos a competir en el Campeonato de Fútbol Inclusivo de Albacete, aportando tres equipos a la competición. Destacad nuestra participación en el proyecto EFDN, primera vez que el Levante UD EDI compite a nivel internacional, que se desarrollaron en Lisboa y Leverkusen. Culminamos la temporada con nuestro popular torneo Todos Jugamos, esta edición se pudo celebrar en el Ciutat de València y volvió a reunir a más de 200 niños y niñas de los colegios visitados durante la temporada con "El Club de los Niños" y en paralelo se celebraron partidos de fútbol inclusivo, con los deportistas de nuestras secciones y empleados del Levante UD, empresas e instituciones colaboradoras de la fundación.

Además, durante toda la temporada, se mantuvieron las jornadas de convivencia con nuestros patrocinadores y entidades colaboradoras.

Dentro de la sección del Levante EDI, contamos con el **Levante UD EDI Iniciación**, que son los deportistas más pequeños de la escuela, **conformados entre 5 y 15 años**. En la temporada 2023-2024 llegamos a **36 deportistas** con discapacidad intelectual. Durante el año seguimos realizando jornadas de convivencia con patrocinadores, además de desarrollar actividades de otros deportes o de sensibilización del medio ambiente, como una actividad de escalada o recogida de residuos en la playa. Además de participar en el torneo Todos Jugamos, participamos en varias jornadas de convivencia con patrocinadores y colegios.

Para terminar con la sección, destacamos nuestro equipo **Levante UD Femenino**. En la temporada 2023/2024, contamos **con 32 niñas y mujeres** con discapacidad intelectual, siendo la Fundación con mayor número de deportistas femeninas en la comunidad. Además, seguimos participando en torneos solo con equipos formados por mujeres con discapacidad intelectual, fomentando el Fútbol femenino con este colectivo. Participamos en esta temporada en el torneo Todos Jugamos y en el campeonato Nacional inclusivo FECAM de Albacete.

LEVANTE UD MASCLETS- Hockey Silla de Ruedas Eléctrica y Fútbol SRE

Es nuestra sección pionera entre todas las de deporte adaptado que se encuentran bajo el paraguas de Levante UD y la Fundación Cent Anys. Seguimos siendo el único club del fútbol profesional que tiene este deporte entre sus secciones.

Esta temporada hemos contado con 11 jugadores con discapacidad física y orgánica. Se renovó acuerdo con FESA - Federació de Esport Adaptat CV-, para la utilización del Pabellón de la Universitat de València como lugar de entrenamientos. Fruto de este acuerdo, se empezó a trabajar con la base para conseguir ampliar y seguir el modelo de escuela de deporte adaptado. En esta primera temporada, se han iniciado 6 personas entre 12 y 29 años en la práctica del HSRE. Alguna de ellas, ya pasará a formar parte de la plantilla del Levante UD Masclets., para la siguiente temporada.

Durante la temporada 2023/2024 volvimos a competir la liga nacional de clubes HSRE, distribuida en tres sedes: en Valencia los días 17-18 de abril, Madrid los días el 13 -14 de mayo, y en Barcelona los días 25 y 26 de junio.

La actividad principal desarrollada durante el año son los entrenamientos semanales en los que el equipo se prepara para las competiciones. Además, se incluyen diferentes jornadas de convivencia juntamente con otras secciones de deporte adaptado, visitas y charla en colegios, partidos amistosos, jornadas en colaboración con instituciones... todas estas acciones con el objetivo de visibilizar y promocionar este deporte que tanto ofrece a nuestros deportistas.

Destacar que esta temporada hemos iniciado una nueva modalidad para deporte en SER, se trata del Fútbol (Powerchair). Este deporte, cuenta con una federación internacional y aunque en España, lleva poco tiempo, ya somos 8 equipos repartidos por la geografía española. Destacar, una vez más, que es el Levante UD y su Fundación, la única entidad del fútbol profesional que ha apostado por este deporte.

La plantilla está compuesta por siete deportistas. Confiando en ampliarla para la próxima temporada.

Con estas acciones, también se refuerza el sentido de pertenencia y los valores del club y de la Fundación. Ese es el camino que vamos a seguir trabajando en beneficio de la integración de nuestros deportistas y el resto de personas con discapacidad orgánica que practiquen deporte. Normalizar la discapacidad y utilizar el deporte como herramienta de inclusión.

Esta temporada se ha vuelto a mejorar las prestaciones de algunas de las sillas de ruedas eléctricas. Una necesidad detectada desde hace tiempo, con un coste alto por las características de estas sillas de competición.

LEVANTE UD PC

La escuela Levante UD PC ha contado esta temporada con 20 jugadores/as con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido. Hemos participado con un solo equipo. El de "promesas", fruto de la experiencia que nos ha hecho reconducir nuestro modelo y la metodología de esta sección.

Hemos priorizado la formación y llegar a mayor número jóvenes deportistas, dándole relevancia a su formación y socialización a través del deporte. Muy por encima de la competición está la convicción en formar y ayudar al desarrollo de los más jóvenes con discapacidad. Se han incorporado cinco deportistas entre 11 y 14 años.

Se consigue quedar subcampeones en la categoría de promesas. Esta temporada, se amplió el número de mujeres deportistas femeninas, intentando potenciar de esta manera el deporte para mujeres con discapacidad. La escuela ha participado también en numerosas acciones/jornadas sociales para potenciar el deporte y a la vez intentar captar jugadores y dar servicio a más deportistas con estas características físicas. Por ejemplo, con la participación en jornadas deportivas organizadas por la "Junta Central Fallera", jornadas en colegios, Convivencia con Fuerzas Armadas....

Desde la dirección y coordinación de la Fundación del Levante UD se sigue trabajando muy duro para dar servicio a cuantos más deportistas mejor, persiguiendo así el objetivo de ser la escuela de fútbol para personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido más numerosa de España.

LEVANTE UD TENIS DE MESA

Además de la sección de fútbol para personas con discapacidad intelectual, en la Fundación contamos con otros deportes, como por ejemplo la sección del Levante UD Tenis de Mesa para personas con discapacidad intelectual y física.

Durante la temporada 2023/2024, contamos con 17 deportistas con discapacidad intelectual y 2 con discapacidad física (Lesión medular y hemiparesia), que participaron en diferentes competiciones, destacando el Campeonato de España de la Federación Española de Tenis de Mesa, disputado en Zamora, la "Liga Campeones" de la Comunidad Valenciana, que se disputaron en 4 sedes diferentes: Manises, Ontinyent, Vinaroz y Altea, y rematamos la temporada con el Campeonato Autonómico de la Comunidad Valenciana, disputado en Requena.

En todos los torneos hemos tenido una buena asistencia y un buen rendimiento deportivo. Esta sección (que lleva desde la temporada 2017/2018), trabaja, fuera del ámbito del fútbol, por la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, mejorando a nivel social, físico y psicológico en todos nuestros deportistas.

CHARLAS DE CAPACIDAD

La temporada 2023-24 ha batido el record de colegios y escolares visitados durante una temporada. **43 Colegios y más de 3.800 niños y niñas de la provincia de València**, recibieron la visita y charlas normalizadoras de nuestros embajadores, Ricardo Ten, David Casinos y desde marzo, también, a Mireia Cabañes. Estas charlas de formación y sensibilización sobre la discapacidad trasladan a los escolares una muestra de valores como la diversidad, la inclusión o el espíritu de resiliencia y superación a través de la historia deportiva y personal de dichos embajadores del Levante UD.

Destacar que esta temporada se han visitado 26 colegios de la ciudad de València y 17 colegios de la provincia.

Para rematar la enriquecedora experiencia, **27 de los colegios que recibieron a los embajadores de la Fundación en sus centros visitaron de vuelta el Estadio Ciutat de València para saltar al césped para ser ovacionados por la afición del Levante UD y disfrutar de alguno de los partidos del Levante UD.**

ROJA AL BULLYING

Esta ha sido la segunda temporada de nuestro **proyecto "Roja al Bullying"** que la Fundación del Levante UD ha lanzado de la mano del prestigioso psicólogo Enric Valls. Un éxito en la primera temporada, que se ha visto en la demanda por parte de los colegios en el que este proyecto, que ha **visitado 46 aulas y más de 1.400 estudiantes de Primaria** de diversas localidades de la provincia de Valencia.

Proyecto muy consolidado y una vez más, destacar que el club y su fundación son pioneros en llevar a las aulas estas charlas de sensibilización sobre una lacra muy extendida entre los más jóvenes.

El objetivo del proyecto se ha cumplido con creces, no siendo otro que el de realizar un trabajo de prevención y concienciación frente al acoso escolar. Una prevención que no viene a sustituir los posibles protocolos de actuación instaurados en los colegios cuando surgen problemas de bullying, sino actuar antes de la aparición de dichos casos.

Con este objetivo la Fundación pretende ayudar a cubrir el vacío detectado en los centros educativos en el mencionado trabajo de prevención. Las charlas van dirigidas a escolares entre 8-11 años.

FUNDACIÓN LEVANTE ORRIOLS CONVIVE

Dentro del objetivo de la inclusión de colectivos en riesgo de exclusión social, en el curso 2023/24 la Fundación consolidó el equipo de fútbol sala Fundación Levante Orriols Convive. Esta escuela formada por **46 niños y niñas del barrio de Orriols de hasta 14 nacionalidades distintas**, es un proyecto que apuesta por la convivencia multicultural dentro del barrio de Orriols.

Esta temporada, este equipo ha seguido compitiendo junto a otras asociaciones de otros barrios en la Liga Aprén, lo que supone un paso crucial en la inclusión de los deportistas. Con este proyecto, se cumple el objetivo de posicionar al Levante UD como el club del barrio en el que se ubica su estadio.

El Levante UD y su unión con el barrio es una herramienta de sensibilización hacia una gran parte de nuestros socios y aficionados.

TODOS JUGAMOS

Esta temporada 2023/2024 se volvió a celebrar el clásico Todos Jugamos. Contando con la participación de 8 de los colegios visitados dentro de nuestras actividades del Club de los Niños. Además, se celebraron partidos de fútbol inclusivo de nuestras secciones y exhibición de HSRE en el parking. En total más de 300 deportistas con y sin discapacidad convivieron durante dos días, 22-23 de junio en nuestro estadio.

Al mismo tiempo se montaron sobre el propio césped actividades lúdicas para las familias y servicio de foodtrucks a precio reducido.

Es el punto final a nuestra campaña club de los Niños, se fomenta la normalización de la discapacidad dentro de un ambiente deportivo y lúdico. Convivencia entre niños y niñas, familias y contando con la participación final de los empleados de Caixa Popular en convivencia con nuestros deportistas.

CAMPAÑA DE NAVIDAD

Dentro de la campaña de Navidad que realiza el club, a través de la Fundación, destacamos nuestra presencia en:

Visita a Hospitales:

Esta temporada hemos mantenido nuestra relación con los hospitales de la ciudad de Valencia, realizando una visita anual con representantes del primer equipo masculino. Por calendario deportivo, este año solo se realizó visita a dos hospitales.

Cabalgata de Reyes:

También como ya es tradición, el Levante UD y su Fundación volvieron a estar presentes, de manera protagonista, en la cabalgata de los Reyes Magos que organiza la ciudad de Valencia. Este año estuvimos representados por 1 carroza personalizada, una jaula-remolque y una furgoneta porta regalos. Además, cabe destacar que esta cabalgata de los Reyes Magos hemos distribuido entre los asistentes, 4.000 balones, 1.000 bufandas y 400 camisetas oficiales.

CALENDARIO SOLIDARIO

Es ya un clásico de nuestro compromiso solidario. Desde 2010 estamos realizando el ya clásico Calendario Solidario, elaborado por la Fundación Levante UD y con presencia de deportistas de los primeros equipos masculino, femenino, así como deportistas de nuestras secciones de deporte adaptado y miembros de las asociaciones beneficiarias Avapace Fundación Síndrome Duchesne y Asociación Deportiva Masclets. Se elaboraron dos modelos de calendario, sobremesa y pared.

DOCUMENTAL "MANERAS DE VIVIR"

Durante esta temporada se ha seguido emitiendo el documental elaborado en 2019 por la Fundación Levante UD "Maneras de Vivir" en distintos centros escolares, de la mano de Diputación de Valencia, convirtiéndose cada vez más en un producto educativo y didáctico que pone de manifiesto los valores positivos del deporte mientras se normaliza y naturaliza la discapacidad.

Se sigue emitiendo en diferentes foros de colegios, escuela deportivas y fórum de cinéfilos de la provincia.

9. Órgano de Supervisión y Control

1. Programa de cumplimiento

Nos comprometemos a hacer negocios de forma ética, en este sentido, el Programa de Cumplimiento Normativo del Levante Unión Deportiva, S.A.D., fue aprobado en sede del Consejo de Administración en fecha de 27 de abril de 2016. Asimismo, el Consejo de Administración de la entidad, en la fecha anteriormente citada acordó la designación de un Órgano colegiado de Supervisión y Control (en adelante OSC) a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 bis del Código penal y con la convicción de que con el nombramiento de un Órgano colegiado se dotaría de mayores cotas de independencia y profesionalidad en el ejercicio de sus funciones de supervisión y control.

El OSC está compuesto por cinco (5) miembros, tres (3) de ellos internos del Club, y otros (2) externos. Los miembros del OSC son nombrados por el Consejo de Administración del Club por mayoría absoluta y por un período de dos (2) años, que podrá ser renovado indefinidamente por periodos iguales. Del mismo modo, se prevé la imposibilidad de que los miembros externos asuman la Presidencia del OSC.

2. Reuniones del Órgano de Supervisión y Control

Durante la temporada 2023/2024, el Órgano de Supervisión y Control se ha reunido en (4) ocasiones formalmente, el 10 de julio de 2023, el 9 de noviembre de 2023, el 12 de marzo de 2024 y el 18 de junio de 2024. A las convocatorias han asistido los miembros del Órgano de Supervisión y Control personalmente.

Adicionalmente, se han celebrado (4) Talleres de Integridad de LALIGA y varias sesiones formativas en el Programa de Cumplimiento Normativo implantado impartidas por el INSTITUTO VALENCIANO DE COMPLIANCE, dividiéndose en varias sesiones con el objetivo de formar a las personas vinculadas en aquellos Protocolos, Procedimientos, Cláusulas o Controles implantados a través del Programa de Cumplimiento Normativo que les resultan de aplicación.

El 30 de abril de 2024, tuvo lugar la reunión anual del Grupo de Trabajo de responsables de Cumplimiento de los Clubes/SAD afiliados a LaLiga, tratándose diversos asuntos relacionados con el cumplimiento y con iniciativas de LaLiga, tales como:

- 1.- Inauguración de la Jornada
- 2.- Las claves del nuevo Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial.
- 3.- El impacto del nuevo Reglamento Europeo de Prevención de Blanqueo de Capitales en el fútbol.
- 4.- Necesario enfoque preventivo de los marcos de protección a la infancia en el deporte y, en el fútbol, en particular.

3. Programa de Prevención y Protección a la Infancia y a la Adolescencia frente a la Violencia del LEVANTE UD

Con respecto al Programa de Prevención y Protección de la Infancia y la Adolescencia frente a la violencia del Club, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Para la temporada 2023/2024 se designó a Estela Arlegui Lago (Área de Psicología) como nueva Delegada de Protección del Menor para la Escuela de Fútbol Base Femenino, sustituyendo a Rosa Castillo Varo. En la Escuela Masculina, Cristian Espinosa López (Área de Psicología) ha seguido desarrollando esta función desde su nombramiento la temporada pasada.
- El lunes 17 y viernes 21 de julio de 2023 se hizo la presentación del Programa de Prevención y Protección a la Infancia del Club a las jugadoras y Familias de los equipos Infantil C, Infantil D, Femenino C y Femenino D de la Escuela Femenina en la Ciudad Deportiva de Buñol.
- El Delegado de Protección del Menor de la Escuela Masculina mantuvo reuniones con las Familias de los jugadores de los equipos F8 y F11, explicando el Programa, presentándose como Delegado de Protección y poniéndose a su disposición.
- Como consecuencia de la incorporación de nuevo personal para la temporada 2023-2024, se impartieron cuatro sesiones formativas (dos para la Escuela Masculina y dos para la Femenina) que comprendieron todos los aspectos del Programa de Prevención y Protección a la Infancia del Club.
- A su vez, en colaboración con la Dirección de RRHH del Club se enviaron todos los documentos del programa que hay que entregar a todo el personal que trabaja con menores, destacando el Código de Conducta específico, para que firmaran su recepción y su aceptación.
- Durante la temporada se realizó un seguimiento continuo de todos los jugadores/as de todos los equipos de ambas Escuelas y con reuniones periódicas con todos los cuerpos técnicos.

4. Proyecto ComplianceKids.

Durante la temporada en julio y septiembre, se impartió un módulo del proyecto ComplianceKids, para los jugadores/as y sus Familias y para el personal Técnico de la Escuela de Fútbol Base Masculina y Femenina.

El módulo formativo trataba en esta ocasión sobre el Programa de Prevención y Protección a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia aprobado por el Club.

El contenido fue el siguiente:

- o Las normas
- o La LOPIVI (Ley Orgánica de Protección a la Infancia y a la Adolescencia frente a la Violencia)
- o La figura del Delegado y Delegada de Protección del menor del Club
- o Aplicación práctica en el Levante UD SAD (Normas internas como el Código Ético y de Conducta, el Reglamento de Régimen Interno, el Régimen disciplinario,)
- o Cyberbullying (riesgos y consecuencias legales)

5. Otras medidas o acciones puestas en marcha

a) Auditoría legal reglamentaria.

Durante los meses de junio y de julio de 2024 se desarrolló la auditoría legal reglamentaria sobre el funcionamiento del modelo de organización y gestión del Club con respecto a la Norma UNE 19601 que exige LaLiga como requisito de inscripción a todos los Clubes de 1a y 2a división.

El informe ha sido redactado por D. Juan Manuel Badenas (Catedrático de Derecho Civil) y las principales conclusiones son que el Club dispone de un modelo de gestión y organización suficiente para cumplir con las expectativas previstas por el art. 31 bis del Código Penal, a los efectos de eximir de responsabilidad a la entidad.

b) Entrega de la Guía de Buenas Prácticas de LaLiga de Fútbol Profesional a las primeras plantillas y personal técnico del equipo masculino y femenino y a la del Atlético Levante UD.

A lo largo de la temporada se hizo entrega de la Guía que recoge los riesgos principales que tienen estos colectivos:

Apuestas de entretenimiento/ocio

Amaños de partidos o alteración de los mismos, primas por ganar o incentivos extraordinarios.

Uso de redes sociales

Discriminación, racismo

Canal de denuncias

c) Colocación carteles de LALIGA

Para dar cumplimiento a la circular de la LALIGA para la temporada 23/24 se colocaron diferentes carteles en las instalaciones del Estadio Ciudad de Valencia en la Ciudad deportiva de Buñol, en el polideportivo municipal de Nazaret (Valencia) así como en las oficinas del Club.

d) Revisión de los riesgos penales:

Durante la presente temporada se han producido continuos cambios de contexto, que exigen una revisión del análisis de riesgos del Club, adaptado a la nueva situación socioeconómica como consecuencia del cambio accionarial de la sociedad.

Está previsto que en el mes de septiembre esté concluido este proceso de reestructuración de la sociedad y se den las condiciones idóneas para realizar un análisis de riesgos ajustado a su nuevo contexto.

e) Protección de datos de carácter personal.

Se han mantenido reuniones de seguimiento con la empresa Govertis sobre las actuaciones en materia de protección de datos de todas las actividades del Club, para verificar su cumplimiento.

Se está trabajando en la redacción de un nuevo protocolo de privacidad y en un nuevo modelo de acuerdo de confidencialidad para todo el personal del Club y proveedores.

f) Comunicaciones a los jugadores y cuerpo técnico de la primera plantilla masculina del Club para dar cumplimiento a la Recomendación de LaLiga por la que se prohíbe la alteración de la competición.

Por parte del OSC, con fecha 13 de mayo de 2024, se envió comunicación al Presidente de la entidad (Com. 01-24) para que se entregara la carta de LALIGA dirigida a los jugadores y al cuerpo técnico de la primera plantilla del equipo masculino y con el fin de dar cumplimiento a las Recomendaciones de la Dirección de Integridad y Seguridad, por el elevado riesgo de que eventualmente se puedan materializar conductas tendentes a predeterminar o alterar de manera deliberada y fraudulenta el resultado de los partidos. Conductas todas ellas que pudieran resultar constitutivas de un ilícito penal, informando de las graves consecuencias para ellos y para el Club y recordando la dirección del canal de denuncias/informante para cualquier comunicación al respecto.

El 15 de mayo se hizo entrega de las cartas individuales a los jugadores y al cuerpo técnico, que procedieron a su firma y con fecha 22 de mayo se envió correo electrónico por parte de Jorge Lucas (Presidente del OSC) a las Direcciones de Integridad y Cumplimiento y Control Interno de LALIGA confirmando la entrega de las mismas.

g) Comunicaciones de Compliance

En colaboración con la Dirección General y de RRHH se remitieron diferentes comunicaciones informativas en materia de Compliance a todo el personal del Club.

h) Asesoramiento.

Asesoramiento en materia de Compliance a los distintos departamentos del Club.

i) Seguimiento del protocolo de monitoring del Club.

Se hizo el seguimiento del protocolo de monitoring del Club que está adaptado a las diferentes áreas de la organización y que comprende los riesgos susceptibles que se pueden producir de tipo económico, de contratación, de prevención de riesgos laborales, de denuncias, ... Se emiten los certificados correspondientes, con carácter trimestral y son firmados por los responsables de cada área. Estos certificados son evidencias de cumplimiento del programa de cumplimiento del Club.

j) Seguimiento del protocolo de diligencia debida del Club.

Por parte del IVC se mantuvieron varias reuniones de seguimiento del cumplimiento del protocolo de diligencia debida del Club.

k) Actualización de los indicadores del portal de transparencia.

Para seguir con el cumplimiento de TRANSPARENCIA INTERNACIONAL ESPAÑA se revisaron y actualizaron los indicadores de transparencia del Club.

l) Ciberseguridad.

Se han mantenido reuniones con Oscar Copado (Responsable de Sistemas del Club) con la finalidad de adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar cualquier riesgo y peligro para el Club.

m) Cartel del Canal del Informante del Levante UD SAD.

Siguiendo con la iniciativa de la temporada pasada y con el fin de dar visibilidad al Canal del Informante del Club, se colocaron los carteles específicos de información en los accesos a las oficinas del Club y de la Ciudad Deportiva de Buñol.

6. Aportaciones y Donaciones a Fundaciones y Entidades sin ánimo de lucro:

Durante la temporada 2023-2024, el club ha realizado diversas donaciones y aportaciones tanto a Fundaciones como a Entidades sin ánimo de lucro, desglosadas de la siguiente manera:

- **Fundación CV Levante UD Cent Anys:** 84.000€ como parte del convenio de colaboración.
- **Premios Fallas:** 9.000€ en pagos en premios a Fallas como parte de un concurso.
- **Otros:** 10.943,79€ entre los que se incluye Cruz Roja, AECC.

10. Hechos Posteriores

No se han producido hechos posteriores a los ya descritos en la memoria anexa a las Cuentas Anuales.

11. Objetivos para el ejercicio 2024-2025

El Consejo de Administración para el nuevo ejercicio 2024-2025 se marca entre otros, cumplir los siguientes retos fundamentales vinculados al plan estratégico del club desarrollado durante la temporada 2023/2023, en el cual se redefinen la Misión-Nuestro propósito, Visión y Valores, quedando de la siguiente forma:

- Misión- Nuestro propósito. Ser una institución que promocióne y desarrolle el fútbol, así como otras actividades deportivas y sociales, ejerciendo nuestra responsabilidad de club centenario comprometido con la sociedad valenciana.
- Visión. Consolidarnos y crecer en la élite del fútbol español desde el punto de vista deportivo, social y de gestión empresarial, transformando la entidad en una marca global.
- Valores.
 - Valenciana.
 - Sostenibilidad
 - Respeto
 - Compromiso social
 - Igualdad

Los ejes estratégicos definidos y sobre los que se han desarrollado los planes de implementación, han sido definidos dentro de un modelo de gestión de integridad.

- Deportivos:
 - Retornar y consolidar el primer equipo masculino en Primera División.
 - Afianzar/establecer un modelo de Escuela que garantice:
 - Un promedio de aportación de 1,4 jugadores al primer equipo.
 - Alcanzar una composición de canteranos en la primera plantilla de un 40%.
 - Consolidar nuestra posición en el fútbol femenino.
 - Afianzar el proyecto de fútbol sala y del resto de secciones.
- Económicos/Financieros:
 - Incrementar ingresos comerciales y de explotación en un 100%.
 - Retornar a niveles de Ebitda positivo de dos dígitos
 - Asegurar rentabilidad positiva en todas las líneas de negocio
 - Formalizar un modelo financiero sólido y sostenible
 - Consolidación de modelo de inversiones sostenible: "Balance 1/3"
 - Establecimiento de un fondo de garantía de liquidez
 - Instrumentalización/formalización de comité de aprobación de inversiones
 - Todo ello en promedio tanto en Primera División como en Segunda División

- Sociales/Institucionales:
 - Aumentar número de aficionados en un 100%.
 - Aumentar nuestra masa de abonados en un 32%.
 - Incrementar nuestros seguidores online en un 150%
 - Consolidar y ampliar la presencia/aportación del Levante UD en los distintos ecosistemas de la sociedad valenciana.
 - Continuar con los proyectos sociales y solidarios liderados por la Fundación Cent Anys y ampliar su visibilidad y participación por parte de la sociedad valenciana.

- Organizativos/Personas:
 - Estructura organizativa necesaria para alcanzar los objetivos estratégicos.
 - Análisis de talento y selección del mismo
 - Desarrollo de personal para alcanzar su máximo potencial
 - Propuesta de valor competitiva

- Digitalización:
 - Dotación de medios digitales para habilitar la consecución de los objetivos del club a todos los niveles:
 - Mejora de la eficiencia (desde la administrativa a deportiva)
 - Habilitando nuevos modelos de negocio
 - Y de comunicación y marketing

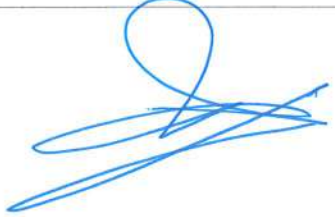
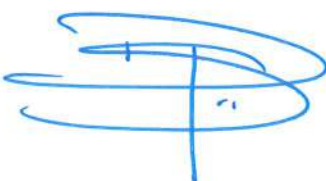










- Infraestructuras:
 - Generación de ingresos (tanto estadio como Ciudad Deportiva)
 - Soporte a la estrategia social y de modelo de Escuela.

- Marca: Ordenación de las señas de identidad del Levante UD bajo un concepto de marca que estructure nuestras políticas de:
 - Comunicación.
 - Comerciales.
 - Sociales.
 - Personas.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el consejo de administración de Levante Unión Deportiva, S.A.D., ha formulado las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2024.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA, S.A.D.

 D. Pablo Sanchez Morante	 D. Jose Danvila Subiza	 D. Braulio Pastor Mula
 D. Francisco Fenollosa Domenech	 Dña. Ruth García García	 Dña. Maria Isabel Vilaplana Vilaplana
 D. Hector Blasco García	 D. David Gómez Blasco	 D. Javier García Murillo
 D. Alberto Villanueva Torner	 D. Juan Manuel Borso Di Carminati	 Dña. María Villanueva García

En Valencia, a 20 de febrero de 2025